

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES MADERA, 8 Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

DESPUES DE UN DISCURSO

La desconfianza en todo el país

Para las derechas, el panorama político español se ha despejado después del discurso del Sr. Lerroux en Mestalla. Los partidos que forman la actual coalición gobernante cuentan con la asistencia de todo el país, afirman. ¡Qué fácil les es a las derechas el hacer un sumario caprichoso de los hechos que a ellas les convienen! El país es para ellas todo lo que representa privilegio de clases, poderes tenebrosos de la Iglesia, predominio militarista, despotismo y aherramientamiento de las ideas liberales. Los demás sectores sociales no cuentan. El propio Sr. Lerroux lo ha dicho en Mestalla en estos términos: «Hay que excluir la ideología de los partidos obreros, que contribuyen a desprestigiar la República.»

Y a pesar de esta afirmación, el Sr. Lerroux entona un desfallecido canto a la democracia, que no pasó de ser una atlética contorsión espiritual del político.

«El Debate», que, como suponíamos ayer, ha publicado íntegro el discurso de su aliado el Sr. Lerroux, condiciona, sin embargo, esta alianza de fuerzas derechistas. «No había más remedio que unirse para salvar lo que más peligraba.» (Lo que más peligraba, ¡lo que sigue peligrando, Sr. Herreral, es el feudalismo y la tiranía de los reaccionarios.) Esto quiere decir que cuando desaparezca el peligro, el Sr. Lerroux será arrojado por la borda sin contemplaciones, porque sus actitudes llevaron siempre, en un lado y en otro, la desconfianza absoluta, y porque sus métodos políticos y sus ideas sin fondo, sin esencia moderna, sin orientación definida, jamás podrán inscribirse en un verdadero cartel nacional.

Claramente lo expresa así el «A B C» en su comentario de ayer al discurso de Mestalla, preguntando si las derechas conseguirán la anulación del izquierdismo revolucionario. «Con el Sr. Lerroux no hay que contar para eso», dice el periódico alfonsoino. Desconfianza también en todos los sectores. He aquí el resultado definitivo del discurso de Mestalla, expresión perfecta de la mediocridad política y moral del Sr. Lerroux.

La verdad es todo lo contrario de lo que afirma «El Debate». Este Gobierno no disfruta del apoyo de la opinión. Representa unos intereses partidistas, y nada más. El ambiente español se intensifica cada día más en la izquierda renovadora. Su eclosión será la de ofrecer a España una República de nombre esclarecido y único.

Es inútil tratar de excluir a la realidad. Sin sentido patriótico no se puede construir. Y las derechas, con el Sr. Lerroux como valedor sin valoración, sólo posee el sentido egoísta hecho a costa del empobrecimiento del país, de la irresponsabilidad administrativa, de la impunidad de los métodos de represión, de las operaciones financieras inconfesables.

Y la desconfianza del país en la política del Sr. Lerroux aumenta, a pesar de esas frases de relumbrón que el líder de la coalición pronuncia con lamentable frecuencia: «juramentos sagrados», «bloques nacionales», «batalla a la revolución». Viejos vocablos y falsos sentimientos. Desconfianza total.

Por otra parte, la coordinación de intereses políticos de la Ceda y de los radicales se hace cada vez más difícil. El Sr. Herrera exige mucho, y aunque el Sr. Lerroux concede en demasía, el rompimiento está cercano. El choque es inevitable. El fracaso llama a las puertas de la coalición antipopular.

No basta predicar la confianza, como hace con una reiteración inútil el Sr. Lerroux. Hay que merecerla. Y hoy la confianza del país está muy lejos del Sr. Lerroux.

VISADO POR LA CENSURA

LOS SUCESOS DE VILLARROBLEDO

El fiscal solicita la pena de reclusión perpetua para sesenta y seis procesados

Albacete, 9.—Esta mañana, a las diez y cinco, ha continuado el Consejo de guerra por los sucesos de Villarrobledo registrados en el mes de Octubre, asistiendo más público que ayer.

Se interrogó a los procesados, quienes negaron los alegatos acusatorios.

El ex alcalde Albert dijo que si tomó parte en los sucesos fué para evitar desmanes, y, al efecto, recordó que en el año 1932 había sido expulsado de la Casa del Pueblo.

El doctor Tobarra, a quien se acusa de ser uno de los primeros dirigentes, negó su participación.

Celestino López, chofer, dice que en su automóvil transportó unas cajas, cuyo contenido ignoraba y que luego resultaron ser municiones.

Joaquín Cáceres, secretario de la Casa del Pueblo, dijo que la pistola que le fué ocupada la adquirió hace bastante tiempo, pero no para ser utilizada durante los sucesos.

Después desfilaron varios testigos, entre ellos el sargento y varios números del puesto de la Guardia civil, coincidiendo en reconocer al doctor Tobarra como uno de los directores del movimiento sedicioso.

Pedro Buendía manifiesta que vió al procesado apellidado Ríos circular por las calles empujando una pistola.

Una vez que terminó la comparecencia de testigos, leyó su informe el fiscal, D. Fernando González Barón.

Expone con detalle la forma en que se desarrollaron los sucesos revolucionarios durante los días 5 y 6 de Octubre último.

Destaca como principal elemento directivo a Antonio Marbán Santos. Dice que las armas fueron entregadas en la Sociedad obrera de la Casa del Pueblo por un individuo apodado «Gasolina», y que el tesorero de la organización, el día antes del 5 de Octubre empleó 500 pesetas en el pago de unas pistolas que habían sido adquiridas.

Añade que el doctor Solares dió una comida a los pobres, que precisamente no fué a los pobres en general, sino a los socialistas y algún que otro pistolero.

Resalta cómo los procesados Albert y doctor Tobarra capitaneaban los grupos de revoltosos, que iban provistos de armas, bombas y líquidos inflamables, y que tomaron unos edificios, asaltaron otros, cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas e hicieron frente a la fuerza pública.

Por todo ello solicita para 66 procesados la pena de reclusión perpetua, y para tres más, incluso el doctor Juan Solares, actualmente en rebeldía, quince años de reclusión.

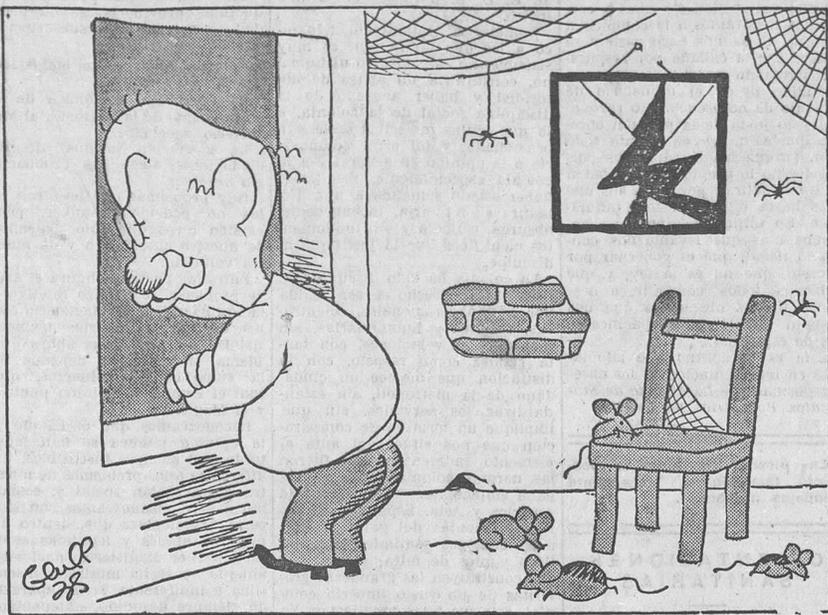
Cerca de las ocho de la noche, el presidente levantó la sesión para continuarla mañana.

EN ARANJUEZ

Quando se bañaba en el Tajo perece ahogado

Aranjuez, 9.—Hoy vinieron a pasar el día a esta ciudad, montados en bicicletas, Marcelino Lázaro y un amigo llamado Teodosio, y cuyo apellido se desconoce.

Este, que tenía diecinueve años y era natural de Madrid, de oficio pasteler, probó a bañarse en el río Tajo, en el sitio denominado El Arenal; pero la fuerte corriente le arrastró, pereciendo. El cadáver no ha sido hallado.



por Bluff

—¡Es una pena cómo tienen de descuidada su casa los del piso izquierdal

LOS FERIANTES DE LA CRUZ

El padre Laburu, a la sombra de la religión católica, da en Oviedo una conferencia de intención política, y en Madrid, el padre Baldomero asesina, impulsado por viles motivos de intereses económicos, a una mujer indefensa

El padre Laburu es un farsante, y el padre Baldomero, un "gangster"

Con una torpe combinación del culto a la Teología y el amor a lo humano, y con palabra vulgarísima, como podría hacerlo un racionero de catedral, el famoso padre Laburu, el de la conferencia acerca del alma de los toros de lidia, ha dado una conferencia política en Oviedo. Habló de un más justo reparto del dinero. (¿Más aún para la Iglesia?) Falsa tendencia de protección a los humildes, con palabras de aparente amor cristiano que no consiguen disfrazar un sectarismo de intransigencia medieval. Cada discurso del padre Laburu es una ofensa al dogma. Pero le oyen los fariseos, harto corrompidos. Se hará precisa la intervención de un nuevo León X que reparta a voleo las indulgencias para borrar el relajamiento de la Iglesia, del cual no ha podido curarse en el espacio de cuatro siglos.

El tema de la conferencia fué «el dinero». El padre Laburu sirve a un idealismo gárrulo, lejano de la pureza y la virilidad del cristianismo. Fué una disquisición acerca de los católicos que quieren poseer y los que no quieren «soltar». (Palabras de «El Debate» en la referencia del acto de Oviedo.)

Habló también del amor de la Iglesia a los obreros. Este es un engaño que se viene repitiendo desde el siglo XVI. Este es un engaño con el que se vulnera la ley de Dios, porque de paso el padre Laburu recomienda a los patronos que atiendan preferentemente a los obreros católicos, lo cual constituye una condenación cruel a los demás obreros. Una negación más del cristianismo auténtico. El padre Laburu ya es bien conocido, incluso de los católicos de buena fe.

El otro feriante de la cruz, el padre Baldomero, es un «gangster». Tan ruin, tan cobarde y tan odioso como el «gangster» sin entrañas. Ha explotado también los hábitos, debajo de los cuales llevaba la «star», como detrás de sus sugerencias dogmáticas se escondía su alma de asesino. Ha ultrajado, explotado, la religión, de la que era indigno e indecoroso sacerdote. Ha explotado el miedo y la ignorancia de una mujer, para quien sus deseos tenían fuerza de tabú. La sedujo y la embaucó. Asesinó su alma, como

ahora ha asestado su cuerpo pedador.

Estos son los que en el confesonario y en el pulpito nos llaman demagogos y destructores de España. Claro que sólo pueden convencer a falsos y acomodaticios creyentes, a esos «snobs» del catolicismo sin sensibilidad, impenetrables al pensamiento nuevo. Falsos apóstoles, que dejan a un lado la civilización y el progreso para retener sólo la parte salvaje de la Humanidad, como en credo de John Knox. Deformadores de la interesante figura del Elegido. Fomentadores del cisma espiritual para mejor cultivo de sus intereses. ¡Feriantes de la cruz y asesinos!

Se conmemora la independencia argentina

Buenos Aires, 9.—Hoy han tenido lugar diversos actos y festejos, conmemorándose el aniversario de la independencia nacional. El mal tiempo ha deslucido algo los festejos.

Por la tarde hubo un desfile militar, evolucionando al mismo tiempo 35 aviones del Ejército y Marina.

En Beas del Segura arrasa la cosecha

También causa daños en otros pueblos

Jaén, 9.—Una tromba de agua ha anegado a Villanueva del Arzobispo y sus cercanías.

Francisco Heredia, de treinta y tres años, fué arrastrado por las aguas y ha sido encontrado muerto en Fuentenueva. Se teme que haya más víctimas. La tromba cayó con tal fuerza, que las aguas formaron un torrente que destruyó todo lo que encontró a su paso. Dos casas fueron arrastradas por la corriente. Los efectos de la tromba alcanzaron también al pueblo de Beas del Segura, donde ha dejado sin cosechas y sin ajuar a muchos labradores.

El parte de la Guardia civil dice que los daños causados por la tormenta son incalculables. Como se sabe, han quedado destruidas dos fábricas de aceite. En la de San Antonio había almacenadas tres mil arrobas, que se han perdido totalmente. En la de Fuentenueva, donde había cinco mil arrobas, no han quedado más que las vigas y las paredes.

POSICIONES

El discurso de don Diego Martínez Barrio en Huelva

Adquiere relieve, en primer término, en el interesante discurso de D. Diego Martínez Barrio en Huelva, la afirmación de que España atraviesa un momento solemne. En efecto: las masas de derecha y de izquierda delimitan más concretamente sus campos y sus aspiraciones. En uno, privilegios e injusticias seculares. En el otro, muchedumbres condenadas a todas las privaciones espirituales y materiales y a todos los ultrajes. Actero del Sr. Martínez Barrio al señalar como punto de partida para una acción renovadora este grave estado social de España, que significa nada menos, como dice el ilustre jefe de Unión Republicana, la ciudadanía partida.

Vuelve en su discurso el Sr. Martínez Barrio a ratificar su posición avanzada en la República, que consiste en dar a ésta su único sentido de renovación de la vida española. Integridad de convicciones que habrá que reconocer y proclamar, aun por parte de los enemigos políticos del Sr. Martínez Barrio.

Se demuestra también en el discurso que ese tópico de las derechas de que la República es de todos, no es más que una combinación —ya se está viendo con el pacto radical-cedista— para permanecer en el Poder e ir transformando la fisonomía y el espíritu de la República votada por el pueblo.

En cuanto a la reforma constitucional, el Sr. Martínez Barrio opina que la pretensión es «temeraria e inoportuna», y que si se planteara en estos momentos llevaría a los españoles a una guerra civil.

El admirable discurso del insigne ex presidente del Consejo de ministros no es el discurso de un sectario, infundido del afán persecutorio. Es la razonada exposición de motivos que aconsejan la no reforma constitucional, sobre todo en lo referente al artículo 26. «Alrededor de este artículo—dice el Sr. Martínez Barrio—se ha desarrollado toda la política de agresión contra la República.»

Esta decisión de acatar íntegramente la actual Constitución y la de defender desde la oposición o promulgar desde el Poder una ley de Amnistía son demostración plena de que el Sr. Martínez Barrio simboliza las aspiraciones actuales del pueblo y del reguibanismo español.

POR EL BUEN CAMINO

La conversión de los bonos oro

Por Julio Carabias

No habían de concurrir en la labor que viene realizando el señor Chapaprieta las meritorias cualidades que la avaloran, y ya por la sola virtud de su perseverante optimismo resultaría estimable. Primero, el Presupuesto rubricado con una alentadora visión ministerial de la Hacienda pública. Luego, el proyecto de conversión de los bonos oro, con el cual, aparte la desgravación de catorce millones en el capítulo de intereses, se aspira nada menos que a resolver el problema del cambio.

En toda empresa financiera el optimismo de sus dirigentes es prenda del éxito. Claro está que nosotros no confundimos el optimismo con la simplicidad espiritual, que implica profundizar en el pensamiento y descubrir el lado adverso de las cosas. Queremos referirnos a la alegría del ánimo, que, alumbra

brando la conciencia de la propia valía, estimula la voluntad y es fortaleza y capacidad creadora.

La operación de crédito por la que se emitieron los bonos oro fué una ficción. Partió del gran error consistente en la creencia de que España podía monedas extranjeras en cantidad bastante para absorber 350 millones de pesetas oro, suma que con las rectificaciones posteriores se redujo a 305 millones. No las había. Mas como la suscripción, con arreglo a los métodos de gobierno predominantes en aquella época, había de realizarse a título forzoso, los adjudicatarios designados por el Poder público hubieron de procurárselas, recurriendo a los subterfugios del crédito. En ellos se engendraron las famosas «dobles» y se incubó el gigantesco conflicto monetario que la República hubo de afrontar en los primeros meses de su advenimiento.

Trabajosamente, la falacia de aquellas posiciones monetarias fué disipándose por el reajuste que nacionalizó la deuda exterior que ellas representaban; pero el empréstito de los bonos oro, que en ningún momento pudo responder a sus objetivos fundamentales, permaneció sin las virtudes específicas que debían serle peculiares. Deuda en oro, poseída por rentistas del propio país emisor, donde la moneda de tipo oro no existe, la carga que supone para el Estado es tan abrumadora como ubérrimo el usufructo para quienes tuvieron el acierto de adquirirla en momentos propicios. En este sentido, los bonos oro han constituido uno de los más pingües negocios bursátiles de nuestra época, que la ceguera mental de algunos profesionales impidió percibir a tiempo.

Tal como se plantea la operación, que, según la definición del proyecto, «para el Tesoro es una conversión de la Deuda», si al poseedor se le negase la facultad de convertir, saldría beneficiado el Erario. El reembolso efectuado a expensas del Centro de Contratación de Moneda permitirá traspasar a dicho organismo la propiedad de los nuevos títulos. Y sólo en la cartera de dicha dependencia oficial podrían rendir éstos, con plenitud, su eficiencia de valores oro. Dotado el Instituto regulador del cambio de las facultades precisas, podrá enajenar

Los descargadores de Pasajes

San Sebastián, 9.—Se ha declarado ilegal la huelga de estibadores del puerto de Pasajes.

El vapor «Legún» marchó a Bilbao a descargar a causa del conflicto.



Su excelencia el presidente de la República con el ex presidente del Tribunal de Garantías, D. Alvaro de Albornoz, en el cementerio, a donde acompañaron el cadáver de la madre política del jefe del Estado (Fot. Alfonso.)

nar, pignorar, ceder los títulos en cualquier forma de garantía, allí donde sea posible obtener, a cambio de esta deuda privilegiada, las divisas que el Centro de Contratación necesita, y que en vano se pretendió captar en nuestro país cuando aquella fue puesta en circulación.

La conversión de los bonos oro viene a rectificar, luego de una experiencia larga y costosa, el error de haber negociado dentro del país un empréstito que por su origen y sus características esenciales significaba una deuda contraída en el extranjero.

En esa rectificación, que permitirá readaptar la deuda oro a la finalidad primordial de su creación, reside, a nuestro juicio, el acierto y la trascendencia del proyecto desde el punto de vista de nuestro problema monetario. Su eficacia dependerá, por tanto, de la cuantía de deuda que el Centro de Contratación logre absorber.

Aprobado el proyecto de ley, el señor ministro de Hacienda habrá logrado para el desarrollo de su política monetaria una concesión de plenos poderes que difícilmente podría extenderse a zonas de experimentación más dilatadas. Es dudoso que quepa una autorización más amplia en un sistema de gobierno parlamentario. Por iniciativa ministerial se modificarán los decretos-leyes que se mencionan en el proyecto, y podrán rectificarse y derogarse otras disposiciones que no se citan, ya que para el cumplimiento de la ley tendrá el ministro la facultad de «realizar cuanto sea preciso».

Si el problema del cambio no se resuelve ahora, no será porque el señor ministro de Hacienda se le escatimen medios de acción. Gobernar con semejante libertad de movimientos e iniciativas debe ser tarea grata, sobre todo mientras no falle la esperanza en la bondad de la propia obra.

La operación planeada se desarrollará felizmente. No puede fracasar, porque ninguna previsión ha escapado a la perspicacia ministerial. Si el tenedor de los actuales bonos posee, como parece, derecho preferente a suscribir los nuevos, e invierte en ellos el producto de los primeros, la conversión resultará perfecta. Si al reembolso obligado no siguiere por parte del propietario de los títulos la adquisición de los que ahora se crean, el comprador de éstos será, preceptivamente, el Centro. En cualquier caso, responda o no el mercado al llamamiento del Tesoro, la colocación de los nuevos títulos está garantizada.

Para ello se desnaturaliza por la ley la función reguladora del Instituto centralizador del cambio. Por lo mismo, también, se destruye el principio de la técnica interventora, que consistía en «bloquear», substraéndolos a toda aplicación no derivada de la intervención misma, los fondos que posee aquel organismo, dimanantes de la llamada masa de maniobra; es decir, del crédito otorgado por el Banco de Francia. Bien es verdad que la utilización de esos fondos en valores de tipo oro neutraliza, hasta cierto punto, el pernicioso efecto de destruir aquel principio doctrinal, incorporado hasta ahora a las disposiciones relativas a la regulación del cambio exterior.

La proyectada ley prosperará, sin duda. Está bien orientada, y el momento de su presentación es propicio. No importa que lastime los intereses del rentista, cuya salvaguarda parece ser misión privativa de la política de derechos. El capitalismo se aviene dócilmente al sacrificio, con tal que le sea impuesto por quienes cree sus servidores.

Piensa ingenuamente que las derechas gobiernan para él, y que a los gravámenes de hoy sucederán las concesiones de mañana. Semejante ilusión llegará o no a convertirse en realidad. De cualquier modo, la compensación sería efímera, porque el problema financiero de España, común a todos los países civilizados, es un caso de amputación por hipertrofia de algunos de sus órganos esenciales: Deuda pública, Moneda, Clases pasivas.

Pero muchos capitalistas se obstinan en creer que la protección de aquellos valores hará su poderío inextinguible, y esa ilusión, que obra como un narcótico, les hace felices.

Una petición justa de los trabajadores de puerto

LA LIBERTAD, auténtico órgano de opinión nacional, no es ajena en ningún momento a cualquier preocupación del proletariado español. Pruebas repetidas llevamos dadas de cómo las páginas de LA LIBERTAD están abiertas y decididas para salir al paso de todas las injusticias.

Hoy recibimos este escrito de Alianza de Sindicatos Portuarios de España, y lo publicamos sin comentario alguno; pero no sin advertir a los interesados de uno y otro lado que LA LIBERTAD se propone en días próximos decir la verdad sobre este asunto, como en todos aquellos que afecten a la situación económica y jurídica del proletariado o de cualquier otro grupo social respetable.

Alianza de Sindicatos portuarios de España

En principio diremos que representamos en el movimiento proletario de los puertos de España. Representamos 32 Sindicatos obreros, con un total de 22.000 afiliados, los cuales, representados por una Delegación de la Alianza Portuaria, se han reunido en Madrid, al objeto de lograr del ministerio de Trabajo la anulación de una disposición del mismo llevada a efecto contra la ley de Accidentes de trabajo.

Un ex ministro, el señor Anguera de Sojo, pasó por el ministerio de Trabajo, y para dejar constante recuerdo de su paso comenzó por anular leyes votadas por las Constituyentes, cual lo hecho con la ley de Accidentes. Su tarea consistió en añadir una disposición a la ley mediante un decreto y anular de hecho la propia ley. De esta manera en los trabajos de los puertos favoreció a las grandes Compañías navieras, a las Compañías de seguros y a las Mutuas patronales de los puertos, disminuyendo de un plumazo, por su «libérrima voluntad», el salario a los obreros portuarios en más de un 50 por 100 del salario que tenían reconocido en sus contratos de trabajo.

¿Protestar? Hace mucho tiempo que se considera delictivo protestar contra ataques manifiestos a los intereses de la clase trabajadora cuando por los medios de sí violentos que vienen usando desde los propios organismos del Estado se atacan las conquistas económicas del proletariado. En el caso expuesto, motivo por el cual nos hemos reunido en Madrid la representación de los trabajadores portuarios, sin atender razones que se expusieron a su debido tiempo por una Comisión obrera que visitó al ministro de Trabajo, y tan sólo atendiendo a la parte patronal interesada en disminuir los salarios en caso de accidente de un obrero en los trabajos de los puertos, se dió la disposición de Anguera de Sojo, disposición aparecida el 31 de Marzo de 1935 anulando de hecho la ley. ¿No es ésta una prueba a las claras de realización de actos de dictadura de un señor, por muy ex ministro que sea, considerando simplemente que gobernar es inclinarse en pro de los intereses de sus representados y en contra de los trabajadores?

Venimos haciendo trabajos encaminados a lograr la anulación de esa disposición que consideramos ilegal. La consideramos ilegal porque a poco que se reflexione ella se ha publicado en la «Gaceta» sin atender aquellas razones que la parte obrera pudiera aducir contra tal medida, que, digase lo que se quiera, no ha resuelto ningún problema, salvo, como es natural, el acumular mucho más dinero en las cajas de las Compañías de seguros, Mutuas patronales y grandes Compañías navieras de España. Pero resolver un problema de recta justicia, eso no lo ha resuelto la disposición de Anguera de Sojo, sino muy al contrario. Y decimos, cómo y de qué manera tenemos que apelar contra esa disposición ilegal?

Nosotros, los trabajadores portuarios de España, no estamos conformes por ninguna razón, por ningún motivo y por ninguna causa a reconocer ni acatar aquello que sin fundamento lógico y sin causa que lo justifique venga a anular aquellas condiciones de salario que estaban reconocidas, y lo están todavía, en los contratos de trabajo, puesto que esto es lo legal y lo justo. La disposición de Anguera de Sojo es injusta a todas luces, porque va directamente a favorecer a las Patronales, olvidando que lo señalado en la ley de Accidentes es que cuando el obrero está accidentado, es decir, sufre las consecuencias de su inutilidad, es cuando precisa su jornal, y no puede dejarse éste para que sea señalado e interpretado a gusto en cada puerto y a tenor de los intereses de la parte adversa a la clase trabajadora. Jamás se ha dado el caso que comentarios de decidir una cuestión como ésta a favor de la parte patronal, desatendiendo a la clase trabajadora, anulando el espíritu de la ley, hacerla trizas y pretender después que la ley todavía está en vigor.

La parte obrera, representada en esta Alianza Portuaria, ha realizado todos los esfuerzos imaginarios para interesar en la solución de este pleito entablado entre las partes patronales y los trabajadores de los puertos, tanto ante el mi-

nistro de Trabajo como a determinadas personalidades que intervienen en las cuestiones públicas. Pero, lo decimos con absoluta claridad: si no se nos atiendiera, si se hiciera caso omiso de nuestras reclamaciones, justas y lógicas; si en cuantas gestiones hechas y realizadas llegáramos a la conclusión de que no se nos hace caso y se quiere dar la llamada por respuesta, siguiendo por el camino emprendido desde el ministerio de Trabajo de no escuchar lo razonable y lo justo de la petición obrera, que se tenga en cuenta todo ello, porque los trabajadores portuarios no lo aceptan, lo combaten y lo combatirán por todos los medios hasta lograr su total anulación. En última instancia, no hacemos más que levantarnos contra lo ilegal, que es gobernar por decreto, que no es la ley, y que debemos todos combatir, a despecho de los obstáculos que nos pongan los llamados «pacíficadores de espíritus».

Esta es la actitud que adoptamos en representación de los obreros portuarios.—La Alianza de Sindicatos Portuarios de España.

Las úlceras incurables se cicatrizan tomando el Tratamiento Zendejas número 1.

ORIENTACIONES SANITARIAS

Fernando Poo

Los progresos médicos en nuestras colonias del golfo de Guinea se iniciaron en 1927, y parece que han sufrido una paralización desde 1930 hasta la fecha. Había necesidad de romper con decisión y valor los antiguos moldes, y fué la honradez de las altas autoridades de la colonia quien respondió a las facultades que la metrópoli le concedió, que tal vez pudieran y debieron ser más amplias. Lo que de utilidad y moderno existe en la colonia fué realizado entonces, y el último lustro se caracteriza por breves mandos, con sus consecuencias y pródigo en accidentes, que han debido cesar, y entonces hubieran continuado las orientaciones iniciadas en la fecha mencionada, y con ello hubiera recobrado vida la colonia y garantía personal, económica y comercial sus habitantes, y brillaría nuevamente la actuación de España, que en pocos años hizo una campaña sanitaria ejemplar en sus colonias del golfo de Guinea.

Tres años de activa e inteligente campaña fué suficiente para dominar la enfermedad del sueño. Conocida su magnitud, se procedió al tratamiento racional de los contagiados y especialmente se montó una severa vigilancia en los emigrados e inmigrantes, braceros de color en su mayoría. Al segundo año se notó el efecto de esta campaña, el número de contagiados disminuyó y la mortalidad descendió considerablemente—oportunamente publicaremos un cuadro estadístico altamente demostrativo y orgullo de España—. Sólo tres años de prestigio mando fué suficiente para afirmar la necesidad de continuar la labor iniciada bajo las mismas normas científicas; si la labor se ha seguido, la estadística dirá de manera elocuente una vez más lo que afirmamos: la tripanosomiasis ha debido desaparecer prácticamente y en especial para el blanco.

Descubrir 8.000 tripanosomiasis, precisa realizar 98.000 análisis, y si bien la actuación médica merece toda clase de elogios, preciso es reconocer que la gobernación de la colonia dió toda clase de facilidades; sea para ambas autoridades el reconocimiento nacional por la meritoria obra que han realizado, que situó a España ante todos los países coloniales en momentos en que era discutida por muy diversos aspectos. Quien recibió un mandato del Gobierno supo hacer con su conducta honor a la confianza que le depositaron con su acrisolada actuación.

¿Se han continuado por las autoridades aquellos sabios orientaciones? Sensible sería que se hubiesen modificado. Cuando las normas trazadas son científicas obedecen a leyes inmutables y deben ser respetadas; los criterios personales y políticos deben dejarse para otros asuntos; los científicos, de los que depende la grandeza de los pueblos, son deberes a cumplir por todos.

Si el porcentaje de tripanóicos ha aumentado, se debería a dos causas principalmente: primero a que la vigilancia de los emigrados e inmigrantes no se realiza con igual celo, o a defectuoso tratamiento de los conocidos que el aumento de mortalidad revelará. No sería disculpable que esto hubiera ocurrido; se impondría conocer inmediatamente las causas. La salud de la colonia, nuestro prestigio colonizador, la reputación de España, no pueden quedar a merced de criterios personales, volubles y apasionados; no disculparía el caso un absurdo dinamismo, quedando postergada la campaña iniciada en 1927 con tan brillantes resultados. Es el porcentaje de tripanóicos ha

aumentado (podría tratarse de un error—sistemático—de investigación: ver tripanosomas donde no existen o confundidos con gérmenes parecidos, o bien tratarse de filamentos coloreados o filamentos de materias colorantes), entonces procede realizar una amplia investigación para aclarar el caso y proceder en consecuencia, volviendo también a las antiguas normas. Sería curioso conocer la actuación de la M. E. D. E. durante el último lustro.

Someter a tratamiento tripanóico a los que no lo son, es muy sensible; no es científico ni humano, constituiría un abuso de autoridad y haber abusado de la disciplina social de la colonia, a la que tantas molestias se le han ocasionado; y tal error conmoviera a la opinión en general y a la colonia especialmente, resultando haber estado sometida a una dictadura sanitaria, incongruente, absurda, ridícula y sin fundamentos científicos que la justifique ni disculpe.

La colonia ha sido disciplinada; pero tiene derecho a ser regida por normas racionales, científicas, sociales y humanitarias, sin molestias ni vejaciones, con tanta rigidez como respeto, con la distinción que merece un ciudadano de la metrópoli, sin estandarizar los servicios, sin que implique un término de comparación que nos sitúe mal ante el elemento indígena; éstas fueron las normas colonizadoras que España empleó en 28 pueblos de América y Asia. España tiene para las colonias del golfo de Guinea análogos sentimientos, idénticos puntos de mira; y hoy, por que constituyen las grandezas preferidas de un vasto imperio colonial, sois sus hijas predilectas. Ya lo veréis.

EN MIRANDA DE EBRO

Un automóvil choca contra una casa

Miranda de Ebro, 9.—El coche de la matrícula de Madrid 49.113, conducido por Fermín Martínez, chocó contra una casa del pueblo de Ameyugo, a consecuencia de una falsa maniobra. El coche quedó destruido, y resultaron heridos D. Fermín Martínez, de sesenta y dos años; su esposa, doña Margarita Fernández, de cuarenta y tres; su hija, Concepción Martínez, y el chófer. Todos fueron asistidos de lesiones graves en la clínica de la Cruz Roja, de Miranda.

TERRENO Y DINERO

La Exposición internacional de París

París, 9.—En el curso de una conferencia celebrada esta tarde, bajo la presidencia del ministro de Comercio, y a la que ha asistido, entre otros, el comisario general de la Exposición de 1937, Sr. Labbe, se tomó el acuerdo de ampliar la extensión de terreno puesta a disposición de los organizadores de la Exposición, y aumentarán 112 millones los créditos que habían sido fijados para la Exposición.

Con este aumento de créditos, el total de éstos destinados a la gran Exposición de París de 1937 se elevan a 420 millones de francos.

El ingreso de los bachilleres en las Universidades

Los bachilleres tienen que hacer un examen para el ingreso en las Universidades. La inscripción se cierra el 20 de Agosto, y por lo tanto, los que se presentan a examen en las Escuelas Normales el 10 de Septiembre no pueden ingresar en los centros universitarios. Quien, pues, que a los examinados y no aprobados en las Normales se les conceda la fecha del 5 de Octubre en igual forma que a los que terminaron sus estudios en Septiembre para las Universidades, por ser de justicia y estar así previsto.

El ministro de Instrucción pública tiene la palabra.

A nuestros suscriptores

A los suscriptores que se susciben de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección, más las señas del domicilio anterior.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

DE ENSEÑANZA

Magisterio

Homenaje a Marcelino Domingo

Ha sido publicada por nuestro querido colega «El Liberal» la última lista de la suscripción abierta para este homenaje, ascendiendo a un total de 3.163,95 pesetas.

En vista de las peticiones de distintas provincias, se ha acordado prorrogar esta suscripción hasta nuevo aviso.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

La Comisión económica de la Permanente de la Nacional, al Magisterio asociado: La Asociación Nacional, desgraciadamente, tiene sus problemas sin resolver. Hay problemas que nosotros solos no podemos resolver; pero existen otros que sólo dependen de nuestro entusiasmo y de nuestra voluntad.

Entre los primeros figura el grave problema económico relativo a la equiparación del Magisterio con los demás funcionarios técnicos del Estado. Este hasta ahora problema sin solución depende de la suma de tres esfuerzos, que son: el Estado, la opinión pública y el Magisterio. Reconocemos que el Estado y la opinión pública se han mostrado casi siempre insensibles, indiferentes a los problemas de nuestra dignificación social y económica; pero reconocemos con sinceridad y nobleza que, dentro de nuestros afares y legítimas aspiraciones, el Magisterio nacional, aunque no se ha mostrado insensible e indiferente, sí ha aparecido siempre desunido, anteponiendo el interés particular al colectivo, razón por la que ha carecido de fuerzas racionales y persuasivas para que nos apoye la opinión pública y nos atienda el Estado.

Si queremos conseguir nuestras legítimas aspiraciones, es necesario que todos, con alteza de miras, sin escuchar la voz de nuestro egoísmo particular, trabajemos por el bien general, llevando con orgullo en nuestra bandera socialista grabado este lema: «Todos para todos. Pedimos y exigimos lo menos que por nuestra elevada misión y por nuestra meritoria labor social nos merezcamos.»

Tened la seguridad de que la victoria o el fracaso depende de nuestra conducta y actuación. La Comisión económica llama la atención al Magisterio asociado para que medite con serenidad y obre en consecuencia.

Hay otros problemas que solamente depende su solución de nosotros mismos, de nuestro entusiasmo societario, de nuestro afán noble y sincero para conseguir, dentro de lo que nuestras fuerzas nos permitan, la emancipación y dignidad de la clase, y uno de ellos es el que a continuación esta Comisión económica se atreve a exponer a vuestra consideración para que sea por las provinciales y de partido estudiado con seriedad y cariño, mandando después a esta Comisión vuestra aprobación, vuestras correcciones, ideas a agregar, etc., y la opinión general de viabilidad para que en tiempo oportuno sea sometido a la consideración de la Junta directiva.

Proyecto.—La aspiración de la Comisión económica consiste en constituir un capital de dos millones de pesetas por medio de acciones en esta forma:

Serie A, 10.000 acciones de 50 pesetas, 500.000; serie B, 10.000 acciones de 100 pesetas, 1.000.000; serie C, 1.000 acciones de 500 pesetas, 500.000.

Total, 2.000.000 de pesetas. Pueden suscribirse por el número de acciones que deseen:

Primero. Los maestros asociados de la Nacional.

Segundo. Las Federaciones, Asociaciones provinciales y de partido.

Los señores asociados que lo deseen pueden suscribirse por una o varias acciones, y el importe total de las mismas podrá ser satisfecho a la Nacional de una sola vez o en tres plazos consecutivos mensuales, repartiéndose el pago entre los tres meses a voluntad del asociado suscriptor. Hasta que no ingrese en la caja social el valor de las acciones suscriptas, no se le enviará el título correspondiente.

Los títulos o acciones serán reintegrables conforme a las posibilidades económicas de la Nacional, respondiendo siempre ésta de su valor con los bienes a que se haya destinado el capital suscripto.

Las acciones devengarán el 2 por 100 anual, interés simple, el cual no se hará efectivo hasta tanto que por sorteo le corresponda a cada acción ser amortizada, en cuyo instante se liquidará con el importe del valor nominal más el 2 por 100 de dicho valor multiplicado por el número de años que dichas acciones hayan tardado en ser amortizadas.

El capital constituido se destinará:

Primero. A la adquisición de la propiedad de un edificio en Madrid destinado a edificio social, donde se instalarán:

a) Las oficinas de la Asociación Nacional, salón de actos y salas para incremento cultural.

b) Taller de imprenta para la tirada del periódico societario y libros propiedad de la Nacional.

c) Habitaciones adecuadas para residencia de compañeros que accidentalmente vengan a esta capital.

d) Pisos y dependencias so-

brantes destinadas a ser alquiladas, para que con su importe líquido anual pueda irse amortizando, por sorteo, las acciones que se puedan del capital suscripto.

Segundo. Adquisición de maquinaria y material de imprenta necesario para la tirada por esta Asociación del periódico y libros propios.

El capital del proyecto se destinará tres cuartas partes a compra del edificio y una cuarta parte a maquinaria y material de imprenta.

No estaría completo este proyecto si no fuera acompañado de un cálculo de beneficios probables, con los cuales aspiramos a amortizar el capital. Cálculo que con toda intención está hecho a tipo bajo, con el fin de evitar errores no previstos y sorpresas desagradables.

Beneficios calculados.—Cantidad que se ahorrará la Asociación por alquiler, etc., 12.000 pesetas; beneficio que dejará el periódico, pesetas 10.000; beneficios que dejará la imprenta, 23.000; beneficios de alquiler de locales, 30.000.

Total, 75.000 pesetas.

Suplicando se le dé la mayor publicidad entre los asociados y Prensa profesional, se ofrece a todos con todo afecto y compañerismo. La Comisión económica. Madrid, 3 de Julio de 1935.

Asociación Nacional de Maestros Consortes

En el día de la fecha celebró sesión el Comité central, con asistencia del abogado asesor Sr. Románillo y de los Sres. Martín Martín, Silva Castro y Valero González, de la Comisión del Pleito, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Insistir en las peticiones hechas al ministro y director general de Primera enseñanza para que se anuncie un concurso de traslado por tercer turno con aplicación de las bases ya publicadas, puesto que el actual fichero y sistema de provisión es parcial y no puede resolver la unión de muchísimos de los matrimonios actualmente separados.

Segundo. Gestionar del ministro de la Gobernación que ordene a los gobernadores civiles el cumplimiento de la O. M. de 29 de Abril último («Gaceta» del 6 de Mayo) por algunos Ayuntamientos morosos, según relación que llevará el Comité, sin perjuicio de recomendar a los asociados sigan el procedimiento por vía judicial, si esos Municipios insisten en su negativa, pues la O. M. citada tiene carácter ejecutivo.

Tercero. Que los compañeros envíen una tarjeta escrita, dirigida al Comité central, Tudescois, 1, para ponerlas en un álbum que se prepara, juntamente con una artística placa, como homenaje a los ilustres Sres. Prieto Bancos y Gil Muñoz.

Cuarto. Proponer para socio de honor de nuestra Asociación, por su eficaz ayuda a los consortes, al inspector de Madrid D. Juan Comas Camps.

Quinto. Que la Asociación siga la tramitación del pleito por la casa recogiendo los intereses del mismo, por dimisión de la Comisión que lo llevaba, según deseos manifiestos de los pleiteantes. El Comité dará cuenta de la marcha del recurso y reclamará la cuota a los once compañeros que aún no la enviaron.

Sexto. Publicar la primera relación de delegados provinciales y remitirles el manifiesto. Donde aún no se señalan, los interesados se dirigirán directamente al Comité central, mientras se ultima la organización.

Séptimo. Agradecer las numerosas manifestaciones de simpatía por las bases publicadas, rogándoles se tengan por contestados, y recomendar el apoyo individual.

Octavo. Celebrar asamblea o junta general en la primera quincena de Septiembre, previa convocatoria y requisitos señalados en el reglamento, siendo conveniente que cada delegado reúna a los consortes en la capital de la provincia durante la vacación para traer acuerdos y contestar el boletín interrogatorio.

Noveno. Comunicar que viene actuando nuestra Asesoría jurídica en cuantos casos se presentaran.

Décimo. Agradecer a la Prensa su valioso apoyo prestado en todo momento a esta Asociación, tanto en Madrid como en las provincias donde la utilizaron nuestros delegados.

Junio de 1935. Francisco Rojas, presidente; Zacarías Gutiérrez, vicepresidente; Miguel R. Carrido, secretario; Florentín Andrés, tesorero; A.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:

PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur.

BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3.

BORDEAUX (Francia): M. Heullette.

BERNA (Suiza): «Librairie Editions», 11, Maulbeerstrasse.

GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 8-2.

CASABLANCA (Marruecos): Messageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté.

Manuel Martín Monge, vicesecretario.

INSTITUTOS

Los alumnos de Bachillerato

Se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que aquellos alumnos a quienes en los exámenes de conjunto les haya quedado pendiente de aprobación alguna asignatura, en los exámenes de Septiembre sólo sufrarán de ellas el examen y no de todo el conjunto, como se había interpretado.

En esta disposición creemos que también incluido el poder realizar en dicho mes la reválida de los tres primeros cursos a quienes por asignaturas les faltan algunas para terminar el tercer curso.

Se suspende el Consejo de guerra contra el ex diputado socialista señor Nistal

León, 9.—La Auditoría de Guerra de esta división ha suspendido un Consejo de guerra que había anunciado contra el ex diputado socialista Sr. Nistal, contra el director del partido Sr. Monje y contra el alcalde de San Andrés de Rabanedo, D. Carlos Valle. Este será juzgado en un Consejo de oficiales generales, por haber sido autoridad militar, motivo por el cual se ha desglosado la causa.

El Secretariado local

Reunión plenaria del Colegio Central

Se ha reunido en sesión extraordinaria el Pleno del Colegio Central del Secretariado, que integra los Cuerpos de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local.

Han asistido delegados de la mayoría parte de los Colegios provinciales, presidiendo las sesiones el secretario del Ayuntamiento de Madrid, D. Mariano Berdejo, con los directivos Sres. Cazoria, Gómez Pita, Cuenca, Abarrategui, Trujillo y Díaz Villar.

El Sr. Berdejo expuso, en breve discurso, las causas por las que la Junta de gobierno había presentado la dimisión, y en nombre de sus compañeros de Directiva la mantuvo y aclaró que difamaban sin fundamento, ya que les parecía lógico que elementos nuevos vayan a los cargos de responsabilidad.

Intervinieron ampliamente los delegados provinciales y se rechazó la dimisión por 38 votos contra 10.

Después, y fuera del orden del día, y en un cambio de impresiones, los reunidos trataron de la ley y reglamentos de Coordinación, adoptándose acuerdos que sin lesionar los derechos de las clases sanitarias tienden a beneficiar a los funcionarios municipales.

En la misma sesión, el Sr. Gaztáñaga dió cuenta de la situación de la Mutualidad, exhortando a todos a ingresar en ella y tomar parte en la gran rifa que se prepara, en la absoluta seguridad de que en Enero del año próximo estará funcionando el Colegio de Huérfanos.

Las reuniones han terminado en un ambiente de cordialidad y entusiasmo.

NOTICIAS

Federación de Asociaciones del Exrarradio.—Hoy miércoles, a las seis de la tarde, se reunió el Pleno de esta Federación en la plaza de San Martín, número 4, para tratar asuntos de extraordinaria importancia relacionados con la pequeña propiedad del Exrarradio y extensión de Madrid.

Incendio en la Resinera Española

Santa María de Nieva, 9.—Se ha declarado un incendio en una de las naves de refinería de la fábrica Resinera Española. El vecindario y los bomberos de Segovia, que acudieron con toda presteza, dedicaron sus primeros esfuerzos a aislar la nave, con objeto de que las llamas no se propagaran al pueblo y a los depósitos de aguas. El siniestro quedó sofocado a las doce de la noche. Las pérdidas son de consideración.

SUCESOS

Grave accidente del trabajo.—En el Hospital Provincial ingresó, gravemente herido, el obrero Manuel Domínguez Álvarez, que tiene su domicilio en la calle de la Iglesia del Inmediato pueblo de Cercedilla. Las lesiones que sufre se las produjo en unas canteras al hacer la explosión la pólvora de un barrero.

Atropellado por una camioneta.—Lucas Sánchez Sánchez, de diecisiete años, vecino de El Plantío, fué atropellado ayer en el kilómetro 12 de la carretera de La Coruña por una camioneta, cuyo conductor se dió a la fuga. Ingresó en la Casa de socorro de Palacio con lesiones de carácter grave.

Arrollado por el tren.—José Ferro Rodríguez, de veinte años, natural de Orense, segador, fué arrollado en el kilómetro 12 de la línea de Arganda por el tren número 67, de mercancías, sufriendo lesiones de importancia.

CUATRO PESETAS KILO

LONGANIZA SUPERIOR MIERCOLES Y JUEVES SAN MATEO, 24, MADRID

LA SITUACION POLITICA

El Consejo de ministros aprobó un decreto de Guerra rebajando la edad para el pase a la reserva de los coroneles y generales

El Consejo de ministros de ayer

La utilización de la correspondencia para propagandas políticas

El Consejo de ministros estuvo reunido ayer en la Presidencia desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

Al terminar, el Sr. Lucía hizo las siguientes manifestaciones:

—El ministro de Marina ha dado amplia cuenta al Consejo de su viaje a la base naval de San Javier, donde ha asistido a los juegos atléticos y ha visitado los submarinos y la escuadra. Viene el ministro de Marina gratamente impresionado del excelente espíritu de aquellos marinos.

Terminado el despacho ordinario, se dió lectura por la Ponencia del proyecto de ley electoral que recoge el criterio sustentado en la conferencia de los cuatro jefes de las fuerzas gubernamentales. Se ha repartido este proyecto entre todos los ministros, y será traído a inmediato Consejo, que probablemente se anticipará para estudiar este proyecto.

Un periodista preguntó al señor Lucía qué proyectos serían los primeros que se discutirían en la Cámara.

—Creo—contestó—que van Jurados mixtos, y después, la ley de Restricciones.

El ministro de Comunicaciones añadió que desde hace unos días se viene advirtiendo que se utilizan los sobres de la correspondencia ordinaria para propagandas políticas y sociales de todas clases. Las vigentes disposiciones prohíben cualquier inscripción o sello que no esté debidamente autorizado por el ministro correspondiente.

El Consejo ha acordado que el ministro de Comunicaciones ratifique esta orden a todas las Administraciones de Correos, llegando, incluso, a prohibir la circulación de correspondencia de toda clase en que se falte a estos preceptos.

La nota oficiosa

Luego facilitó la siguiente nota oficiosa:

Gobernación.—Expediente para contratación del servicio de cámaras y cubiertas con destino a vehículos propiedad del Estado al servicio de la Guardia civil.

Guerra.—Proyecto de ley sobre pase a la reserva de generales y coroneles.

Decreto autorizando al ministro de la Guerra para adquirir, sin las formalidades de subasta, material de artillería de campaña, que permitan los créditos asignados para estas atenciones en el plan aprobado por decreto reservado el 19 de Junio de 1935.

Idem aprobando el reglamento del Cuerpo de suboficiales.

Idem cediendo en precario al Ayuntamiento de Jaca los polvorines de San Miguel y Santa Bárbara.

Comunicaciones.—Decreto ampliando el servicio de urgencia a las muestras de comercio sin valor.

Industria y Comercio.—Decreto regulando el reintegro en el Cuerpo de los ingenieros de Minas.

Agricultura.—Aprobación por el Consejo de la orden ministerial del día 6 del corriente, abriendo los concursos para la retirada y movilización de trigo, y estableciendo las bases a las cuales han de acomodarse los indicados concursos.

Trabajo.—Reformando el artículo 1.º del decreto de 29 de Marzo de 1935, fijando el jornal mínimo para determinar la indemnización a los obreros de carga y descarga de puertos, en caso de accidente.

Decreto dictando normas para reorganizar el Censo electoral social.

Obras públicas.—Decreto aprobando el presupuesto del trozo segundo de la carretera de San Pedro de Alcántara a Ronda.

Idem concediendo subvención para aprovechamientos hidráulicos en el río Durator.

Idem reorganizando el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Justicia.—Decreto substituyendo el Instituto de Análisis químico-toxicológicos, por el Instituto Nacional de Toxicología.

Combinación de fiscales.

Hacienda.—Aceptando el solar ofrecido por el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) para Casa de Correos y Telégrafos.

Cancelando las garantías prestadas por los derechos arancelarios correspondientes a los materiales empleados en la construcción del submarino «E-1».

Ha terminado el Convenio comercial con Francia

Seguidamente, el Sr. Lucía agregó:

—Saben ustedes que ayer, día 8, terminaba el Convenio comercial con Francia. Hemos llegado a este momento sin que, por desgracia, haya sido posible dar término satisfactorio a las negociaciones con el vecino país.

La buena voluntad de España ha sido grande; pero antes que nada sus necesidades vitales y defensivas no le han permitido transigir. Anoche, a las doce, comenzó en

nuestras fronteras y Aduanas a ponerse en vigor la primera columna de nuestro Arancel para los productos franceses. Esto no obstante, las negociaciones no se han interrumpido un solo momento y continúan a estas horas. El Gobierno español no ha perdido la esperanza de llegar a una inteligencia con Francia.

Notas de ampliación

El Consejo se ocupó del plan parlamentario. Al parecer, el Gobierno tiene interés en que se aprueben las leyes de reforma de los Jurados mixtos, de Restricciones y Electoral. Para ello las sesiones, a partir de hoy se prorrogarán seguramente dos horas más.

El ministro de Hacienda continúa en su actitud irreducible en cuanto al proyecto de Restricciones. Mostró su disgusto por la falta de diputados de la mayoría a la Comisión de Presupuestos.

El jefe del Gobierno informó del proyecto del ley Electoral, dando lectura al mismo, que recoge los acuerdos adoptados por los «cuatro». Como sólo había tres copias del proyecto, insuficientes, como es natural, para todos los ministros, no hubo sobre el tema discusión y sí sólo un cambio de im-

presiones. Los ministros han reservado su juicio mientras no estudien el proyecto. Algunos han expuesto los peligros que pudiera proporcionar un ensayo de nuevo sistema. Otros son partidarios del régimen proporcional. Como es sabido, por el acuerdo de los jefes de grupo se establece el sistema proporcional para las grandes circunscripciones y para las pequeñas el voto restringido. Se exigen las circunscripciones en un mínimo de cinco puestos y un máximo de diez. El Gobierno abordará este tema en uno de los Consejos.

Es interesante el proyecto del ministro de la Guerra sobre el pase a la reserva de coroneles y generales. Cree el Sr. Gil Robles que para mayor eficiencia de los mandos es condición fundamental el vigor físico, y ello, como es natural, se manifiesta más ampliamente en la juventud. Estima, pues, el Sr. Gil Robles que los mandos se ejerciten por jefes que no hayan entrado aún en el período sexagenario.

Se propone en el proyecto que el pase a la reserva de los coroneles sea a los sesenta años, de los brigadieres a los sesenta y dos y de los divisionarios a los sesenta y cuatro. Los coroneles y generales que al aprobarse este proyecto pasen a la reserva se les adjudicarán destinos sedentarios.

Se propone en el proyecto que el pase a la reserva de los coroneles sea a los sesenta años, de los brigadieres a los sesenta y dos y de los divisionarios a los sesenta y cuatro. Los coroneles y generales que al aprobarse este proyecto pasen a la reserva se les adjudicarán destinos sedentarios.

En los pasillos de la Cámara

Algo que se ha quedado para Septiembre

Puede decirse que la actual etapa parlamentaria, según dicen los ministeriales, se va a prolongar, porque el Gobierno quiere aprobar a toda costa diversos proyectos que encontrarán la natural oposición en ciertos elementos de la Cámara.

Comentando la situación parlamentaria, el Sr. Martínez Barrio decía ayer:

—Si quieren vacar o no, ellos lo verán. Si lo desean, tendrán que reducir a los términos posibles el programa de trabajo que se han trazado.

—¿No cree usted que salgan adelante el proyecto de reforma de la Reforma agraria ni el electoral? —Me parece que esos se han quedado para Septiembre.

Opiniones sobre el proyecto electoral

Está discutiendo el Gobierno en

LA OBRA PARLAMENTARIA

Vamos, sí, lo dejarán para después de dormir la siesta

El respiradero nocturno del Sr. Herrera—o sea «la catequesis vestida de señorita de «cabarets», según «Informaciones», con su gran autoridad sobre los designios ministeriales, escribe anoche:

«Un ministro ha asegurado que estamos en la penúltima semana de trabajo parlamentario, y que con el final de la próxima coincidirá la clausura estival de la Cámara.

Sin embargo, se insiste en que saldrá adelante una labor cuyo volumen queda dibujado con sólo aludir a cuatro de las leyes que la integran: Jurados mixtos, Restricciones, Reforma agraria y Reforma electoral. Alguno de estos proyectos, por el bagaje de votos y enmiendas con que llega al salón, requiere por sí solo más de una semana; ¿cómo se compaginan en este caso el deseo con la realidad? Para muchos diputados el Gobierno se podrá considerar satisfecho si aprueba de aquí al día 21 las leyes de Restricciones y Jurados mixtos.

Se sigue insistiendo, por otra parte, en la posibilidad de abrir la nueva etapa a mediados de Septiembre, sin esperar a la fecha que impone la Constitución. En ese caso, como el Presupuesto se puede presentar hasta el 15 de Octubre, habría un mes por delante para discutir y aprobar lo que ahora no quepa y dejar vía libre para la obra económica.

Esto parece lo más verosímil, y acaso haya que ir ajustando las perspectivas a esta ficción, más molesta, desechando ambiciones excesivas.»

Vamos, sí; por lo visto, le sucede al Gobierno lo que a quien, después de almorzar, tiene que escribir una carta. Cuando acaba de tomar café siente pereza, y exclama:

—Lo dejaré para después de dormir la siesta. Que me llamen un cuarto de hora antes que de costumbre.

estos momentos el problema de la reforma electoral.

Hay opiniones encontradas. Lo único que hasta ahora se sabe claramente es que el sistema va a ser mitad y mitad.

Mayoritario para las circunscripciones pequeñas donde elijan hasta cinco diputados, y proporcional para las restantes, adjudicándose los residuos o primas a la mayoría.

Sobre esta base se ha empezado a tantear el ambiente parlamentario para ver la suerte que pueda correr el proyecto y si tiene probabilidad el propósito del Gobierno de que en el actual período de Cortes se convierta en ley.

El Sr. Martínez Barrio

El jefe del partido de Unión Republicana, a quien, como a otros, nos hemos dirigido en demanda de su opinión, nos ha dicho:

—Es pronto para emitir juicio; pero por lo que usted me dice, me parece que es un proyecto que persiga ganar en unas circunscripciones y no perder en otras. Nosotros bailaremos al son que se nos toque.

Don Antonio Lara

—Lo mejor que pueden hacer es acudir al Registro de Propiedad e inscribir las actas a nombre de cada uno de los actuales interesados. Así nos quitaríamos de discusiones y de líos.

El Sr. Martínez Arenas

El diputado republicano conservador nos ha contestado.

—La garantía de una demostración está en el sistema electoral. ¿Cómo quiere usted que se garantice una cosa que no existe!

Don Miguel Santaló

Don Miguel Santaló, jefe de la minoría de Izquierda Catalana, ha concretado su opinión en estas palabras:

—Hasta tanto que no conozca el detalle de la forma en que se intenta sea la elección proporcional no quiero hablar; pero desde luego soy partidario del sistema mayoritario.

Don Cirilo del Río

Don Cirilo del Río nos ha dicho:

—Que el intrínseco de la fórmula en que se haga una elección del sistema proporcional depende de que el número de votos se divida por el de candidatos o el de puestos concedidos a la circunscripción. Por lo tanto, hasta tanto que no conozca el detalle del proyecto no quiero expresar mi opinión.

Hoy se firmará el Tratado con Polonia

El ministro de Estado manifestó anoche que habían quedado terminadas las negociaciones comerciales entre España y Polonia, y que mañana se firmará el correspondiente Tratado.

El programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión, el Sr. Alba dijo:

—Para mañana, los Sres. Pérez Madrigal y Calvo Sotelo, cada uno separadamente, deseaban que continuara el debate sobre el asunto de Almadén. He dicho a uno y a otro que no insistieran en sus deseos, pues, de atenderlos, no avanzaríamos en los asuntos del orden del día. Han accedido, con la condición de que se pueda avanzar en aquellos asuntos.

Parece ser—añadió—que el señor Barcia insiste en su deseo de que se trate en fecha fija sobre el asunto del Sr. Azaña. Por mi parte, he rogado al Gobierno que concrete aquella fecha, con objeto de evitar nuevo debate sobre la cuestión. Así, pues, mañana empezará la sesión con algunos de los asuntos que figuran en el orden del día para

La Libertad

continuar con la discusión de la ley de Jurados mixtos.

Yo soy partidario—continuó diciendo el Sr. Alba—de emplear el sistema de la cordialidad; por lo tanto, exploré el criterio de las minorías, y, desde luego, sin intercalar nuevos asuntos, continuaremos mañana con Jurados mixtos en el régimen normal, puesto que hoy hemos llegado ya a la base segunda sin necesidad de habilitar sesiones nocturnas.

Dijo después el Sr. Alba que a la Reforma agraria se habían presentado 25 votos particulares.

Como un periodista le hiciera observar que el Sr. Salmón pensaba rogar al ministro de la Guerra que le dejara vía libre para los Jurados mixtos, toda vez que aquél pensaba poner a debate un proyecto de ley de Guerra, el presidente de la Cámara dijo a su vez:

—En efecto; el proyecto de Gil Robles no tiene dificultad para su aprobación, pues no hay peticiones de palabra, lo que quiere decir que posiblemente podría ir mañana.

A continuación facilitó los asuntos incorporados al orden del día:

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,32 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación correspondiente al primer semestre del año en curso para satisfacer dietas y pluses a la Guardia civil durante el primer trimestre.

Dictámenes de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra los siguientes señores diputados:

Don José A. Trabal, por supuesto insulto y agresión a la fuerza armada.

Don Crescentiano Aguado, por tenencia ilícita de armas.

Don Rodolfo Llopis, por injurias a la autoridad en un mitin.

Don Tomás Alvarez Angulo, por denegación de auxilio.

Don Ramón Lamóneda, D. Rafael Alberola, D. Cayetano Bolívar, D. Amador Fernández, don Carlos Hernández Zancajo y don José María Albiñana, por artículos publicados en distintos periódicos.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de autorización para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley para la utilización de terrenos para campo de tiro, instrucción y maniobras.

Aproy de una proposición de ley del Sr. Illanes dando fuerza de tal a las disposiciones que crearon el Comité Algodonero, el Instituto de Fomento de dicho cultivo, el Comité Sestero y el Fomento de la Sericultura Nacional.

Aprobación definitiva de tres proyectos de ley.

Una segadora muerta en riña

Zamora, 9.—En el pueblo de Fria de Valverde dos familias que se habían enemistado, y resultó muerta de un golpe de hoz Isabel Cid, de veintiséis años. Su esposo, Agustín Alonso, resultó gravemente herido.

Como presuntos agresores han sido detenidos Santiago Cid y Manuela Luis.

EN EL ORVIGO

Muchacho ahogado

Zamora, 9.—En el pueblo de Santa Colomba de las Monjas, cuando se bañaba, pereció en el río Orvigo Sergio Morillo, de quince años de edad.

UNA ODISEA

La Federación Provincial de Jóvenes Socialistas no encuentra local para celebrar un mitin

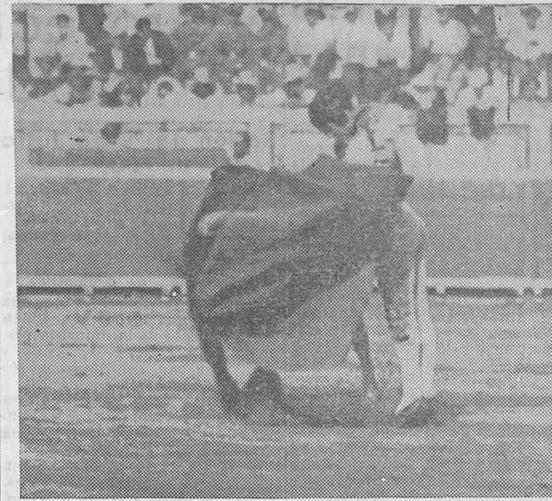
La Federación Provincial de Jóvenes Socialistas de Madrid había decidido la celebración de un importante mitin de afirmación sindical y política para el domingo próximo, día 14, que sería la iniciación de una campaña a desarrollar por toda la provincia. Pero las gestiones encaminadas a la consecución de local han puesto de manifiesto la intransigencia de ciertas Empresas al negar sistemáticamente su cesión, alegando pretextos más o menos justificados; pero que prueban su interés en sabotear e impedir la propaganda socialista. Es cierto que las objeciones que se nos han hecho por algunas de las Empresas visitadas se justifican, al menos aparentemente.

Actualmente continuamos nuestras gestiones cerca de otros importantes locales. Creemos que éstas no tendrán el mismo resultado negativo que las hasta ahora realizadas. Sirva, pues, esta nota de orientación para los numerosos compañeros de la provincia de Madrid que, sabedores de nuestro propósito, demandan con insistencia invitaciones para el acto. En el momento oportuno daremos detalles sobre local, día, oradores y sitio donde se podrán adquirir las invitaciones.

Por la Comisión ejecutiva: El presidente, Francisco de Toro.—El secretario accidental, L. Fernández Magaña.

LA FIESTA DE LOS TOROS

LA FERIA DE PAMPLONA



LA SEGUNDA CORRIDA DE FERIA DE PAMPLONA.—Un lance de capa de Manolo Bienvenida

Ya nos hemos divertido

(De nuestro enviado especial.)

Pamplona, 9.—Un accidente casual, del que fué víctima El Soldado, ha truncado el pleno éxito de la corrida de esta tarde, tercera de la feria.

Por eso, mientras La Serna y Garza salían del redondel triunfantes a hombros de sus admiradores, El Soldado, en la enfermería, era presa de fuerte conmoción cerebral.

Los toros de Terrones, antes Contreras, han embestido y cada uno de los toreros de la terna ha dado su nota y el público ha salido satisfecho; queda, pues, demostrado una vez más que cuando los cornúpetos embisten el resultado de la fiesta suele ser satisfactorio.

Esencia de arte, esencia de temple y esencia de valor es lo que hemos saboreado.

Victoriano, que tuvo que matar tres por el percance de El Soldado, no cortó orejas, como los mejicanos; pero nadie más que él tuvo la culpa, por una de esas genialidades tan de su carácter.

Su faena valiente al cuarto, salpicada de arte, y aún mejor la que hizo al sexto, más valiente y más cuajada de arte, merecieron el premio adecuado; pero tuvo la ocurrencia de brindar a los de la solana y se molestaron los de la sombra. Por eso la petición no fué unánime en el cuarto.

Luego el equivocado fué el espada, que en el sexto repitió el brindis a los morenos, con lo que el econo de los del lado de acá aumentó hasta el punto de no reconocerse una decena de pases de intenso olor artístico y fuerte valor.

Con el capote le vimos lances sublimes de esa escuela que creó, que arrancaron oles y ovaciones. Con el acero estuvo breve y certero.

Garza y El Soldado no hicieron como Victoriano. Los dos brindaron al público los toros en que cortaron las orejas, tercero y quinto, respectivamente, sin que ello significase que el premio fué inmerecido ni mucho menos, porque los dos mejicanos se jugaron la piel sin trampa ni cartón e hicieron cosas verdaderamente extraordinarias; algo de aquello que les vimos en Madrid, fundamento del gran cartel que hoy tienen.

Lorenzo ha hecho cosas muy buenas con el capote; pero no pueden compararse con las que ejecutó con la muleta. Su primer toro le llegó un poco agotado; pero a fuerza de meterse en su terreno y portarle, le obligó a embestir. Al natural, en redondo, de rodillas, de pecho y contrarios dió una serie de pases tan ceñidos, que al final de la lucha, cuando la reunión quedó deshecha, el sangre del bicho había tenido el color izquierdo y la taleguilla del vestido de luces. Y cuando, por fin, al doblar el bicho como desdichado por un pinchazo alto pu-

conquistó las simpatías del público.

Al tercero lo veroniqueó de salida magistralmente y todavía templó más y se ciñó más en el quite.

Tomó las banderillas y clavó un par de frente, otro por dentro muy cerrado y un tercero al sesgo que ganaron tres ovaciones.

Pero lo grande vino luego. Comenzó el muleteo con un pase contrario sentido en el estribo, muy impresionante; luego, con gallardía, quietud, temple y valor completo, hizo una excelente faena con altos, de pecho, naturales, contrarios y molinetes materialmente metido entre los cuernos y coreada con oles entusiastas. Se perfirió cerca, arrojó la muleta y entró a matar bien para un pinchazo sin saltar. Repitió el trance y agarró media estocada en lo alto que obligó al bicho a doblar.

Por unanimidad, el público, a quien brindó, le concedió las orejas.

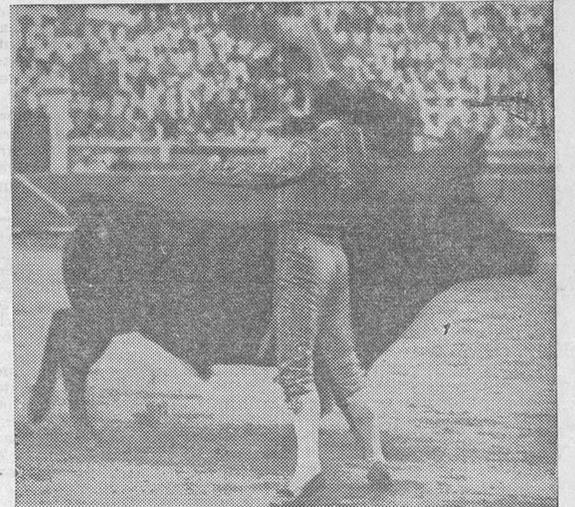
En el sexto, cuando el toro salió de un puyazo que le propinó Romualdo, se llevó enhebrada la puya. La vara fué a dar a El Soldado en el occipital tan fuerte golpe, que el muchacho cayó desplomado sin sentido.

Los toros de Terrones han sido bonitos, terciados, bravos y nobles. Una corrida como para presumir de ganadero.

RECORTE
Belmonte padece la fractura de la clavícula

Palma de Mallorca, 9.—Anoche embarcó para la Península el diestro Juan Belmonte.

Como resultado de las radiografías que se le han hecho hoy, se ha comprobado plenamente la fractura de la clavícula, lo cual impedirá a Belmonte actuar en las plazas durante más de un mes.



LA SEGUNDA CORRIDA DE FERIA DE PAMPLONA.—Vicente Barrera pasando de muleta

Los adjetivos con que se comentaba el valor y la destreza de Lorenzo eran variados, vibrantes, fuertes, elogiosos la mayoría; pero hubo también quien se indignó porque no había podido sobreponerse a la emoción de que el valiente torero cargó la atmósfera. Recto y decidido entró a matar; pero como tropezó en hueso, repitió el ataque tan apretado que agarró media estocada contraria mortal. Miles de pañuelos pidieron las orejas, que le fueron concedidas, y devolviendo prendas y libando de las botas de vino que le arrojaban dió la vuelta triunfal.

El percance de El Soldado contrarió mucho al público, porque esperaba ver otra faena tan excelente como la que había hecho en el tercero.

Luis Castro salía decidido a conquistar la plaza de Pamplona y lo consiguió. Desde el primer quite se paró y templó y mandó bien estribado en las piernas, con manifiesta seguridad de lo que hacía, y desde el primer instante

El auditor interpone recurso contra la sentencia dictada por los sucesos de Turón

Gijón, 10.—Se conoce de una manera oficial que el auditor de la octava división orgánica ha interpuesto recurso de apelación ante la Sala sexta del Supremo contra la sentencia dictada en el Consejo de guerra reunido con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados en Turón.

También se sabe que la apelación se basa en la discrepancia de criterio sobre la apreciación de los delitos de homicidio y robo que se penan en la sentencia para algunos procesados, además de la de rebelión, común a todos los condenados.

El auditor entiende que no cabe separación de delito, porque todos los hechos son integrantes del de rebelión.

Desde luego, la discrepancia sólo tendría repercusión en caso de futura amnistía, porque entonces los amnistiados por delitos políticos habrían de continuar extinguiendo la pena por delito común.

EN SEVILLA

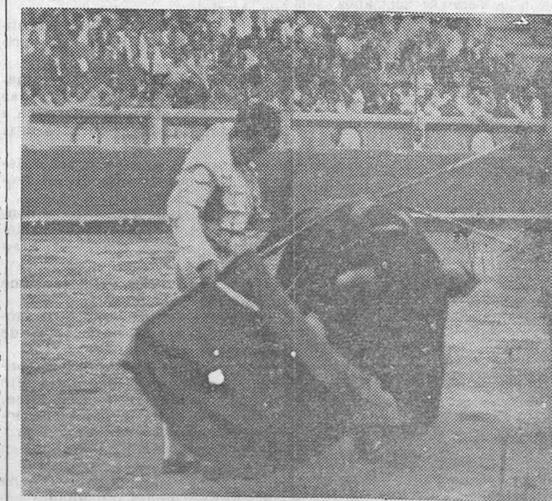
Carrero gravemente herido

Sevilla, 9.—Ingresó en el hospital Domingo Peraza Fernández, de treinta años, que sufre la fractura de la base del cráneo, siendo su estado gravísimo.

Dicho individuo resultó herido al volcarse encima de él una carreta de estiércol que conducía.

Sanciones contra la pesca con dinamita

Vigo, 9.—El subsecretario de la Marina civil ha teleografiado a las autoridades anunciando que presentará a las Cortes un proyecto de ley, en virtud del cual se decomisarán las embarcaciones que pesquen con dinamita, de conformidad con las peticiones que habían formulado en la Asamblea de pescadores.



LA SEGUNDA CORRIDA DE FERIA DE PAMPLONA.—Victoriano de la Serna en un muletazo (Fotos Alfonso.)

LA PAZ EUROPEA

Ante los proyectos navales de Alemania, las demás naciones se disponen a reforzar sus escuadras

La Prensa Inglesa y el programa naval alemán

Londres, 9.—Los periódicos de la capital comentan vivamente el programa naval alemán para el año 1935.

El «Daily Herald» dice que el programa produce sensación. «La comunicación definitiva de esta repudiación del Tratado de Versalles dará sin duda pretexto a una protesta en regla del Gobierno francés, que decidirá probablemente dirigirse a la Sociedad de Naciones.»

El «Daily Telegraph» dice que el programa alemán contiene numerosas sorpresas. Abarca aproximadamente la cuarta parte del tonelaje concedido a Alemania por el acuerdo naval angloalemán.

El «Daily Express» dice especialmente: «El programa de construcciones submarinas ha causado, a primera vista, gran impresión, ya que no abarca en total más que 5.500 toneladas, que hacen triste figura junto a las 70 o 90 mil toneladas de las grandes flotas de guerra. Alemania parece perseguir el fin de asegurar la protección de sus costas con submarinos.»

Las fuerzas marítimas de Francia

París, 9.—El Gobierno francés ha empezado la preparación de los planes del programa naval alemán para 1935, teniendo casi la seguridad de que se adoptará la decisión de apresurar la construcción naval de Francia.

Se sabe ya que los trabajos para el supercruceiro «Strasbourg» han adelantado rápidamente, y se espera que el navío, que es uno de los dos barcos hermanos construido en contestación a los «barcos de guerra de bolsillo» de Alemania, será botado pronto.

Los franceses critican el Tratado bilateral angloalemán, porque, al parecer, no ha fijado el ritmo de las construcciones alemanas, lo que se justifica con la revelación del programa de construcciones navales del Reich para este año; se mantiene aquí que las 107.000 toneladas que Alemania va a construir inmediatamente representan un cuarto parte de las 400.000 toneladas, que es la cifra límite de las construcciones navales del Reich, mientras Inglaterra se mantenga en el nivel actual.

Además, las 11.000 toneladas que Alemania intenta construir de submarinos en el programa de este año significa que el Reich tiene el propósito de construir la mitad del tonelaje total de submarinos a que tiene derecho según el acuerdo de Londres.

El hecho de que el Reich se proponga construir dos cruceros de batalla de 36.000 toneladas no ha sorprendido en los centros del ministerio de Marina de Francia, donde se anticipaba que Hitler decidiría contestar así a la construcción de los dos barcos de este tipo por Francia, el «Dunkerque», que ha sido ya botado, y el «Strasbourg», cuyos trabajos están muy adelantados.

El primero de estos dos navíos franceses se agregará a la flota del Atlántico en 1936 y el «Strasbourg» al año siguiente.

Las indicaciones de que Alemania tiene el propósito de construir un portaaviones, cuyos planos se están estudiando, han interesado a los medios navales franceses, porque con ello se fortalecerían sus argumentos a favor de la construcción de un barco francés de esta clase.

Los técnicos han mantenido siempre que la potencia aérea de Francia en el mar estaba en una situación de inferioridad con respecto a otras potencias navales.

Francia sólo posee un portaavión, el «Beran», mientras que Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón tienen media docena, respectivamente.

Se afirma aquí que la decisión de Alemania de construir la mitad de los submarinos a que tiene derecho está en contradicción con los planes que se decía tenía Berlín de abolición de la flota submarina. Cuando a fin de año se celebre en Londres la Conferencia naval, la cuestión de la abolición de los submarinos será evocada por Inglaterra, apoyada por Alemania; pero Francia apoyará su mantenimiento, puesto que posee la flota submarina más importante del mundo.

Se indica incluso que el ministro de Marina, Pietri, propondrá la sustitución de los viejos barcos de este tipo, que están ya viejos para que se mantenga la superioridad francesa.

En los medios diplomáticos se cree que Francia tendrá el apoyo de Italia y Japón en la oposición contra la abolición de esta arma de guerra submarina.

La reacción general ante el programa naval de Alemania experimentada en Francia es que los temores originalmente expresados se han justificado, y se alega que hubiera sido mucho más sensato el haber estudiado los aspectos técnicos del rearme naval alemán que interesaban a las potencias navales, antes de que Inglaterra concertara el acuerdo bilateral con Berlín.

Se indica incluso que el ministro de Marina, Pietri, propondrá la sustitución de los viejos barcos de este tipo, que están ya viejos para que se mantenga la superioridad francesa.

Ayer comenzó a discutirse el proyecto reformando la ley de Jurados mixtos

Sesión del 9 de Julio de 1935

Se abre la sesión a las cuatro y veinte. Preside el Sr. Alba. En escafos y tribunas, desanimación. Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Aprobación de dictámenes

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Piñán sobre fomento de la industria pesquera.

Se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes: De la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando el artículo 1.º de la policía rural de 8 de Junio de 1898.

De la Comisión de Obras públicas sobre la proposición de ley cediendo en pleno dominio al Ayuntamiento de Jávea determinados terrenos de la zona marítimotrestre.

De la Comisión de Suplicatorios denegando la autorización para proceder contra el diputado don Amador Fernández Montes por supuesto delito contra la ley de imprenta.

De la misma Comisión denegando las autorizaciones solicitadas para proceder contra varios diputados por la publicación de artículos periodísticos.

Se aprueba la construcción de dos buques minadores

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley relativo a la construcción de dos buques minadores.

El Sr. CARRANZA consume el primer turno en contra.

Le parece malo el sistema de que siempre que la Constructora anuncia que va a despedir obreros el Estado le encargue nuevas construcciones, y pregunta concretamente al ministro si el Estado debe dinero a la Constructora o la Constructora al Estado.

El ministro de MARINA: Eso es muy complicado para contestarlo con un monosílabo.

El Sr. CARRANZA recuerda que se nombró una Comisión que investigara la situación de esta Sociedad, y por diferentes causas no ha actuado.

Dice que los cruceros franceses del tipo de «Canarias» han costado 65 y 76 millones, y los nuestros, 94 millones.

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ consume el segundo turno.

No se explica cómo existiendo en la Cámara un proyecto amplio de construcciones navales se ha desglosado la de estos dos minadores.

Invita al ministro a que defina de una vez cuál es la política del Gobierno en construcciones navales y la situación en que se halla el Estado con la Constructora.

Se muestra partidario de que se discuta de una vez un plan de construcciones, para no estar discutiendo cosas pequeñas y para atender al problema del paro en los arsenales.

El Sr. MANGLANO consume otro turno. Dice que una escuadra no es una colección de barcos diversos contruidos sin ningún plan, sino una cosa orgánica, en la que las construcciones van realizándose según las necesidades.

Pide que se saquen a concurso estas construcciones, porque no hay por qué entregarlas a un precio oneroso a una entidad que tiene los mismos derechos que las demás que también tienen medios para construir barcos de esta clase.

El Sr. SOLE DE SOJO interviene para explicar la posición de la Lliga ante el proyecto.

Afirma que está conforme con las construcciones de los minadores; pero no en la forma que se concede su construcción, porque ésta debe hacerse por concurso.

El Sr. PEREZ MADRIGAL, en nombre de la Comisión, le contesta.

El ministro de MARINA interviene. Dice que va a contestar a la pregunta concreta del Sr. Alonso Rodríguez sobre la política naval del Gobierno.

Cuando yo llegué al ministerio me encontré que había un proyecto de construcciones navales firmado por el Sr. Abad Conde, que yo retiré porque, como el que yo pudiera presentar, se había redactado por el Estado Mayor de la Armada, y ahora me alegro, porque así he podido desglosar esas construcciones.

Dice que la situación de la Constructora es mala, y la construcción de buques se hace en favor de los obreros.

Ruego a los señores diputados que no entorpezcan este proyecto, porque va a servir para que trabajen los obreros de El Ferrol.

Defiende la utilidad de los buques minadores para la defensa nacional. Si la Constructora cumple bien o mal, es problema que he de estudiar.

Termina rogando al Sr. Manglano que retire una enmienda que tiene presentada para que se apruebe rápidamente el proyecto.

Rectifican los Sres. CARRANZA, ALONSO RODRIGUEZ y MANGLANO.

Se desecha por 89 votos contra 22 una enmienda del Sr. Manglano, y se aprueba el proyecto.

DIPUTACION PROVINCIAL

El que quiera saber algo que se lo pregunte al gobernador

Ayer no hubo sesión en la Diputación provincial por la sencilla razón de que todavía no se ha designado la nueva Comisión gestora.

Continúa pendiente el pleito entre radicales y cedistas, y seguiremos los periódicos sin poder dar a los lectores noticias de este pleito.

Afortunadamente, el asunto se tratará en el Parlamento, y entonces se sabrán cosas muy pintorescas.

Por hoy, el que quiera saber algo que se lo pregunte al gobernador civil de la provincia.

EN LA CALLE DE CEA BERMUDEZ

Aparece el cadáver de un hombre

En unos desmontes existentes en la calle de Cea Bermúdez, esquina a la de Guzmán el Bueno, apareció ayer un hombre muerto, que no ha podido ser identificado.

Se trata, al parecer, de un mendigo que debió refugiarse en aquellos lugares para pasar la noche, y allí le sorprendió la muerte.

Créese que el fallecimiento del mendigo sobrevino hace unos cinco días.

RECURSO INTERESANTE

Todos los hechos producidos por medio de armas o explosivos serán juzgados en el Tribunal de urgencia

Hace varios días dimos cuenta del recurso interpuesto contra una sentencia recaída en la Audiencia provincial de Toledo sobre un homicidio. El interés del recurso radicaba en que el juicio oral se había substanciado, aunque el hecho carecía de móviles políticos, ante el Tribunal de urgencia y no ante el Jurado.

Se trataba de saber si todos los sucesos cometidos por medio de armas o explosivos iban a ser sustraídos a la competencia del Tribunal popular.

Los magistrados, al redactar ayer por la mañana la sentencia que resuelve el recurso mencionado, manifestaron que mientras persistan los estados de excepción y sea de aplicación la ley de Orden público, todos los hechos producidos por medio de armas o explosivos, aunque carezcan de móvil político o social, pasarán a jurisdicción del Tribunal de urgencia.

Propone que en un plazo de tres

INFORMACION MUNICIPAL

LAS ESENCIAS REPUBLICANAS

En el discurso que el Sr. Lerroux ha pronunciado en el campo de Mestalla, de Valencia, existen afirmaciones como ésta: «Yo no quiero que la República se asiente sobre claudicaciones.»

Hay que suponer que cuando el jefe de un partido habla, interpreta el sentir y el pensar de sus huestes, y, por lo tanto, hay que esperar que estas huestes procedan en sus actos políticos con arreglo a los deseos y a las instrucciones del jefe.

Anticiparse a la revisión constitucional y hacer caso omiso de los artículos aún vigentes, bien puede considerarse como una claudicación. En España, mientras la Constitución no se revise, el Estado es laico, y, por consiguiente, los organismos oficiales están obligados a observar en materia religiosa una neutralidad absoluta.

De cómo observa estos tan elementales deberes el Ayuntamiento de Madrid, ya se ha visto por la publicación de sus últimos acuerdos.

Ahora, ante las palabras del jefe en Valencia, se reverdece nuestra memoria y recordamos el acuerdo de restablecer el culto católico en el Colegio de San Ildefonso, y este otro, que bien merece algunas líneas de comentario:

«Que por el Servicio Contentoso se informe respecto a la posibilidad de encomendarse a las hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl que estén en posesión del correspondiente título profesional de la enseñanza de los párvulos de la institución.»

Este acuerdo, tomado en una de las últimas sesiones municipales, se refiere al Asilo de la Paloma, y la iniciativa se debe a los gestores de la Ceda; pero el acuerdo se tomó por unanimidad, esto es, con el asentimiento de los radicales, de esos señores que hasta el advenimiento de la República se han pasado los años haciendo gala de un anticlericalismo rabioso y poco menos que comiéndose los curas vivos.

«Puede el Ayuntamiento, o en su nombre la Comisión gestora, tomar semejante acuerdo con la esperanza de obtener un resultado positivo?»

La intención de los gestores que lo han iniciado está bien clara. Ellos preguntan al Cuerpo de letrados una cosa que se presta a una respuesta ambigua, que será la que probablemente dará la Asesoría jurídica, maestra en eso de decir digo donde no digo digo, que digo Diego.

Y ya con esa respuesta anfíbológica se va al segundo y definitivo acuerdo de enguitar a las clases del Asilo de la Paloma a las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Se empieza por la clase de párvulos y luego se extenderá a la de las niñas mayores, y tendremos, contra el taxativo precepto constitucional, establecida la enseñanza religiosa en un centro docente del Ayuntamiento.

La táctica no puede ser más jesuítica: se empezó por llevar de nuevo a las hermanitas. Entonces no se habló una palabra de enseñanza. Ahora se las quiere colocar en la clase de párvulos, y luego vendrá todo lo demás.

No hay duda de que el paso del Sr. Salazar Alonso por la presidencia de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid será siempre recordado ad majorem Dei gloria.

Y ahora que organicen otro acto monstruo los anticlericales radicales y nos hablen en él de las esencias republicanas y del odio a las claudicaciones.

Notas informativas

La calle de Bartolomé Mitre

Ayer mañana se verificó la ceremonia de descubrir la lápida que da nombre a la calle de Bartolomé Mitre.

La lápida es una magnífica obra de arte, realizada por la Escuela Oficial de Cerámica, que dirige el Sr. Alcántara.

Asistieron a la ceremonia muchos literatos, artistas y diplomáticos, entre los cuales recordamos al personal de la Embajada argentina, a los representantes del Perú, Guatemala, Venezuela, Nicaragua y Panamá, a los Sres. Ortiz Echagüe, representante en Europa de «La Nación», de Buenos Aires; a los Sres. Thuillier, Ricardo Calvo, Manuel Machado, Antonio Asenjo, Nicanor Puga, González Bravo, Eduardo Marquina y otros muchos.

Una vez descubierta la lápida, como el sol hería implacablemente, los concurrentes se dirigieron a un teatro cercano y allí se pronunciaron los discursos.

El presidente de la Comisión gestora pronunció un breve discurso de salutación y ofrecimiento. Le contestó el Sr. Ortiz Echagüe en términos de gran afecto hacia nuestra ciudad, y terminó diciendo: «Madrid no podía ofrecer tributo más delicado a la memoria de Mitre, y conjuntamente, al diario en cuyo nombre agradezco este homenaje.»

El embajador, Sr. García Mansilla, leyó unas cuartillas, en las cuales trazó a grandes rasgos la biografía y el temperamento de Bartolomé Mitre, guerrero, estadista, pensador y creador de pe-

riódicos. Y terminó diciendo: «¡Ah, Madrid!... Madrid, no sólo eres centro geográfico de España; eres su símbolo sintético, su corazón, la enhiesta sede del alma irradiante de Castilla la predestinada...»

La Imprenta Municipal de Madrid obsequió a los concurrentes a la ceremonia con un folleto admirablemente editado, en el que sucintamente se hace historia de la vida de Mitre y del periodismo del Plata.

Lo que dice el presidente de la Gestora

El Sr. Salazar Alonso, al recibir en su despacho a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

«He celebrado una entrevista con el Sr. Portela Valladares. Le he explicado nuestro plan respecto a la mendicidad en Madrid y las medidas que de él, como ministro de la Gobernación, habrá que solicitar.»

El Sr. Portela se ha mostrado dispuesto, no sólo a facilitar la labor del Ayuntamiento, dictando las disposiciones precisas, sino a cooperar de modo eficaz para que esta propuesta municipal tenga éxito.

Luego aludió ligeramente a la reunión celebrada por el Patronato del teatro Español, sin concretar noticia alguna.

Sobre los cuartos desahucados

El Sr. Baixeras ha presentado a la Comisión gestora un escrito en el que insiste en la necesidad de obligar a los caseros a que higienicen y adecuenten todos los pisos, desahucados o no, que se encuentren al margen de lo que disponen las Ordenanzas municipales. Y pide que cuando el casero se resista, el Ayuntamiento haga las obras y cargue luego su importe al propietario.

Buen viaje

En la presente semana, los gestores Sres. Uriarte, Garrido, Ríos, Baixeras y Rueda, en unión del secretario de la Corporación, señor Berdejo, y del funcionario arquitecto Sr. De la Mora, acudirán al Congreso internacional de la Habitación, que se celebrará en Londres.

EN AVILA

Los labradores de Horcajo se declaran en huelga

Avila, 9.—En el pueblo de Horcajo de las Torres se han declarado en huelga los obreros del campo, no saliendo a segar. No obstante, si trabajaron algunas cuadrillas.

Ha salido para aquella localidad el inspector de Trabajo para tratar de la solución del conflicto.

EN LA CARCEL

Intenta suicidarse con un cortaplumas

San Sebastián, 9.—El jefe socialista Guillermo Torrijos, detenido en la cárcel con motivo de los sucesos de Octubre, intentó suicidarse dándose dos pinchazos, con una navajita de pequeñas dimensiones, en el brazo izquierdo y en el pecho. Uno de los pinchazos le interesó la pleura y el pulmón.

En grave estado fué conducido al hospital.

Un gobernador que no ordena la reapertura de Centros obreros

El ministro de la Gobernación es hombre de claro juicio, y como comprende pronto y bien, ordenó la reapertura de las Casas del Pueblo.

Pero el señor gobernador de Córdoba es hombre quizá un tanto propenso a la duda, o severísimo en el cumplimiento de los deberes anejos a su cargo, y, naturalmente, no ha ordenado la reapertura de los locales ocupados por organizaciones socialistas y sindicales de la provincia, y eso que ninguno de esos Centros obreros fué objeto de sanción, ni en ellos se encontraron armas ni documentos comprometedores.

¿Por qué, señor gobernador de Córdoba, no se acata la orden, clara y contundente, del ministro de la Gobernación?

El Sr. Portela Valladares, al autorizar la reapertura de los Centros obreros, puso de relieve los deseos del Gobierno de restablecer la normalidad de la vida ciudadana. Pensamos que si sólo del ministro de la Gobernación dependiera, el régimen de excepción habría desaparecido.

De manera que lo que no se comprende es la actitud adoptada por el gobernador de Córdoba al hacer caso omiso de la orden del ministro. Por animadversión contra el proletariado no será, porque un gobernador en activo no puede mostrarse partidario de esta o de la otra clase social, sobre todo con fines persecutorios.

A ver si el Sr. Portela Valladares, recto y ecuánime, averigua lo que hay en el fondo del asunto, si hay algo, y lo saca a la superficie para que sepamos a qué atenernos.

Informes de Cataluña

El fantasma de la calle de Agullers

Barcelona, 9.—En el piso quinto de la casa número 11 de la calle de Agullers ha aparecido un fantasma.

El vecino de ese cuarto ha narrado en la Delegación de Policía la aparición del mismo. Según sus declaraciones, es un fantasma que piruetea envuelto en una sábana o un trapo blanco, al son de un ruido estremecedor. Cuando alguien intenta tocarle, se esfuma, dejando tras de sí una intensa nube de humo blanco.

El denunciante ha contado a los policías que desde hace algún tiempo sus familiares observaban por las noches un ruido que no les dejaba dormir. Supusieron que procedía de un pequeño terrado que tiene el piso, y que se trataba de alguna venganza de los vecinos.

Pero el ruido, que antes se oía en el exterior, durante la noche pasada se dejó sentir en el interior del piso.

El vecino se levantó de la cama, y fué entonces cuando, en la obscuridad de los pasillos, vio al fantasma y quiso abalanzarse sobre él. Pero se desahizó en humo entre sus manos, sin dejar huella de su paso.

El fantasma, con sus piruetas y contorsiones, sembró el pánico entre la familia y el escándalo en la vecindad.

Un agente del servicio de Investigación criminal, con guardias de Seguridad armados, se han presentado hoy en el piso para averiguar lo que haya de cierto en esa historia.

Pero el fantasma no ha aparecido.

Diez heridos en un accidente de automóvil

Comunican de Manresa que en el pueblo de Castellvell ha ocurrido un grave accidente de automóvil.

Parece que el automóvil que ocupaban once personas, pertenecientes a tres familias, las cuales habían salido de Sabadell para Montserrat, al llegar al lugar en que la carretera de Castellvell atraviesa la línea del ferrocarril del Norte, donde se están efectuando obras de reparación del firme de la pista, se desvió, cayendo a un

La reforma de la ley de Jurados mixtos

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reforma de la ley de Jurados mixtos.

El Sr. LABANDERA apoya una enmienda a la base primera, que nominalmente es rechazada por 102 votos contra dos.

El Sr. CASAS apoya una enmienda para que se suprima o modifique el párrafo tercero.

El ministro de TRABAJO dice que hay otra parecida del Sr. Alonso Rodríguez, que se aceptará, y en vista de ello el Sr. CASAS retira la suya.

El Sr. BARCIA defiende otra enmienda del Sr. González López, en la que se solicita la supresión del párrafo segundo de la referida base primera.

El ministro de TRABAJO le contesta para justificar ese párrafo, en el que se establecen los Jurados mixtos de Empresa, asegurando que la innovación no ofrece el menor peligro.

Después de rectificar el Sr. BARCIA, queda rechazada la enmienda. Se retiran tres enmiendas del Sr. Marial.

El Sr. ALVAREZ VALDES consume un turno contra la base primera.

Estima equivocada la denominación, y pregunta si de lo que se trata es sólo de una autorización para reorganizar los Jurados mixtos.

Cree que la palabra artículo daría más concreta idea de los propósitos de la ley.

El ministro de TRABAJO le contesta, dándole algunas explicaciones que parecen convencer a su contradictor.

El Sr. FUENTES PILA consume otro turno en contra.

Se ocupa de los Jurados de Empresa y de la reforma de la ley de Asociaciones.

El ministro de TRABAJO le contesta, repitiendo lo que antes dijo de los Jurados mixtos de Empresa.

En cuanto a la ley de Asociaciones, manifiesta que hay un proyecto del Sr. Anguera de Sojo en la Cámara que hace suyo.

Estima que ese proyecto ha de encontrar grandes dificultades para su aprobación, no sólo en la clase obrera, sino en la patronal; pero él ha de hacer cuanto pueda para lograr que se convierta en

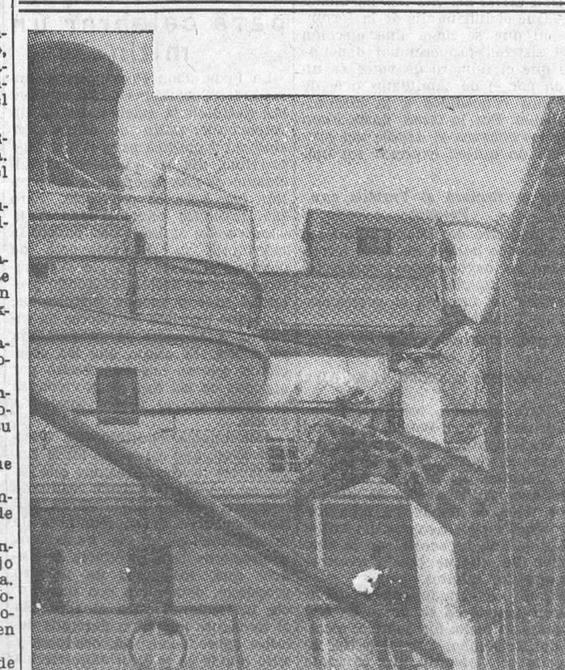
ley, con aquellas modificaciones que la Cámara introduzca, sin alterar lo esencial del proyecto.

Queda aprobada la base primera. A la segunda se admite un voto particular del Sr. Gallart.

El Sr. LABANDERA apoya una enmienda a esta base, extendiéndose en consideraciones sobre el problema de la magistratura del trabajo.

No comprende cómo unos señores que van a figurar en los escalafones del ministerio de Justicia, y por él cobran, han de depender del ministerio de Trabajo.

Propone que en un plazo de tres



Esta fotografía ha hecho el viaje desde Nairobi (Este de Africa), para ir a alojarse definitivamente en el Parque Zoológico de Londres

Table with telephone numbers for 'LA LIBERTAD' including Redacción, Dirección y Secretaría, Valtres, Gerencia, and Administración.

NECESIDAD DE UNA POLITICA DEFINIDA DE PETROLEOS

Hace poco tiempo, el diputado de la Lliga Sr. Badia dirigió al Gobierno una interpelación sobre política de contingentes, pronunciando un discurso en el que hizo tan graves denuncias, con datos exactos, que parecía que aquello había de constituir un importante obstáculo para la propia vida política de los dirigentes ministeriales.

Explicó entonces dicho diputado las razones de peso en que fundamentaba su posición, aludiendo a la desorientación existente para encarar esta clase de problemas de vital interés.

Siguiendo la línea, bastante desviada, que presenta la política comercial, el mismo diputado de la Lliga se refirió, nos parece recordar que esto fué hacia el mes de Diciembre de 1934, a la cuestión de los Tratados convenidos para la compra de petróleos, planteando al Sr. Marraco el problema, a fin de que se sancionara el contrato con Rumania, que era el país más propicio a garantizar compensaciones aceptables. No se sancionó aquel contrato. Negocióse con los Estados Unidos, de modo que el comercio español perdía en el envite nada menos que 25 millones de pesetas, amén de los dos millones de pérdida con arreglo al primer contrato y el millón y medio de merma con arreglo al segundo.

Todo esto sucedía cuando aún era posible hallar remedio llevando a efecto de aceptación las propuestas rumanas. No se hizo así, y surgieron los rumores del conflicto abisino. Con aquella desidia, porque cuesta trabajo decir desconocimiento, la situación de este punto concreto de la economía quedó estacionaria. La política comercial del Gobierno, antes que avanzar un solo paso, ha retrocedido a ojos vistas. Y el Sr. Badia ha insistido ahora con otra interpelación defendiendo el Convenio con Rumania, exponiendo los daños causados por el concertado con Norteamérica y señalando lo que sería forzoso acatar para adquirir petróleo ruso, que no es otra cosa que reconocer el régimen soviético (enorme error, pues el contrato de petróleos ruso fué el más conveniente para la economía nacional).

No creemos preciso recalcar la distancia ideológica que nos separa del diputado de la Lliga Sr. Badia. Pero como no nos duelen prendas, hemos de reconocer que su posición combativa, respecto a la política comercial, que el Gobierno ni explica, ni orienta, ni controla, ni asegura de modo que conservemos firmemente nuestros mercados exteriores, es la más acertada en medio de este desbarajuste económico, verdadero caos que amenaza con producir el derrumbamiento definitivo. Da pena ver, en este desorden de carácter progresivo, cómo las exportaciones continúan siendo menores que las importaciones; cómo en cada fase del ejercicio actual, la diferencia en menos de los totales a favor de España se halla a punto de adquirir proporciones aterradoras, y cómo el caso de los petróleos, que ya viene de antiguo, resbala por el ánimo del Gobierno sin dejar, al parecer, huella ninguna.

Seis países son los que han de concertar con España Tratados comerciales: Francia, Inglaterra, Italia, Norteamérica, Turquía y Rumania. Es lógico que el intercambio de productos quede convenido en forma que no suponga para nuestro país una pérdida. Pues si por lo que atañe al petróleo, en el contrato con Rumania cabían negociaciones en virtud de las cuales se pagaría en productos españoles el 45 por 100 del importe, no se comprende ni bien ni mal por qué dicha propuesta no tuvo efecto, y se prefirió perder millones y millones, dándosele una higa a los Poderes públicos de que la economía española recibiera un tremendo empujón hacia abajo, como si se quisiera hundirla en la ruina por incapacidad de quienes debieron encauzarla y defenderla del riesgo. Ninguno de los ministros de Industria y de Hacienda que han ocupado el banco azul han opuesto a las consideraciones del Sr. Badia juicios demostrativos que permitan arbrigar siquiera un lejano propósito de enmienda. En la Cámara ha vuelto a tratarse el asunto. A los ataques se responde con palabras que no suponen el más ligero prurito de rectificar normas. No se vislumbra un solo atisbo, por pequeño que sea, de reaccionar en sentido favorable. El asunto del petróleo, la política de contingentes, los Tratados de comercio levantan un poco de polvareda durante un par de días, y después se hace el silencio... Ese silencio profundo, pesado, que presagia un porvenir sin brillantez y para el que no puede haber una sola disculpa. Ese silencio, en fin, que los republicanos de izquierda tenemos la obligación de romper con un grito de «Alerta!», que encuentre en la opinión el eco debido. LA LIBERTAD volverá a ocuparse de esta cuestión tan vital para el país, dando al asunto toda la extensión que merece. Es preciso y urgente definir una política de petróleos. El enorme fracaso del Sr. Marraco, en esto, como en cuantos asuntos pone mano, no debe arrastrar a los que le sigan en la cartera de Hacienda.

MUY PUESTO EN RAZON

“La Epoca” invoca el celo cristiano de los cedistas para que amparen a las pecadoras sin trabajo

No nos cansaremos de decirlo: da gozo leer «La Epoca». Está en todo. No se le escapa nada. Como ha vivido tanto —ochenta y siete años— y avatares tan varios, todo lo sabe y todo lo cuida. A veces, leyendo sus advertencias, uno ha incurrido en la injusticia de llamarlas cotillerías. No lo son, no. Son preocupaciones patrióticas. Lo sorprendente es que con diarios tan cuidadosos la monarquía se descuidara tanto, tanto...

Por ejemplo, anoche... Anoche aborda «La Epoca» un problema de actualidad lacerante: la situación en que un reciente decreto del sociólogo cedista que rige el ministerio de Trabajo va a dejar a las pecadoras callejeras. No la impulsa un sentimiento de afinidad y de egoísmo. ¡Ni hablar de esto! «La Epoca» es ya muy vieja. Lá mueven dos sentimientos igualmente arraigados en su alma. De un lado, el patriotismo, su cuidado primero. De otro, el deseo de que los gobernantes cedistas, sus nietecitos, no dejen en desamparo a una numerosa falange femenina, casi sin ninguna excepción, de arrastrada ideología monárquica.

Dice anoche «La Epoca»: «No hay progreso sin dolor. En cumplimiento del reciente decreto del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, colocando la prostitución al margen de la ley, ha comenzado

en Madrid la recogida de esas mujeres que estacionadas en formaciones compactas en las esquinas de las calles más céntricas a la hora de salida de los teatros daban una de las notas de color de la capital que más llamaba la atención de los visitantes extranjeros. Desde el punto de vista de perderse con ello un espectáculo cuyos últimos mantenedores en el mundo habrían sido Madrid y Tángier, y que ya hace años desapareció de Tángier, la cosa es nostálgica. Desde el punto de vista de la moral, de la higiene, de la decencia y del buen gusto, nos vemos obligados a aplaudir la reforma del Sr. Salmón.

Plantea, sin embargo, la medida una difícil situación a un enorme número de desgraciadas, de cuya angustia no le será lícito al Estado desentenderse. Le será preciso velar por su recogimiento en casas de reforma, conventos, etc., donde se les procuren los medios de rehacer su educación. Es seguro —tratándose de la Ceda— que se ocupará con celo cristiano de este aspecto del problema.

La apelación al «celo cristiano» de la Ceda que formula «La Epoca» nos parece muy puesta en razón. Pero ¡cuídalo! No se trata de que ampare a las desgraciadas dejadas en la ociosidad por el decreto del Sr. Salmón por cuenta del Estado. El «celo cristiano» de

be acreditarse con el propio personal esfuerzo. Los cedistas todos son hombres de privilegios y de medios cuantiosos, y en fin de cuentas, ningún sacrificio les costará encargarse cada uno de un par de esas desventuradas, casi todas con voto.

PRECISIONES

CATOLICOS, SI; PERO GRATIS

Enfiladas ya las baterías de «Informaciones» contra los respiraderos periodísticos del señor Herrera, no marran caño-nazo.

Con este mismo título da anoche en la yema, diciendo:

«Varios periódicos se han ocupado estos días del destino que se da al dinero recaudado para la Prensa católica. Aunque este periódico es católico, lo es gratuitamente. Gratis defiende los intereses de la religión y de la Iglesia. Aquí no hay ningún animador que vaya a pedir dinero a los católicos acaudalados para ofrecerles a la vez la salvación y un buen dividendo, promesa esta última que no suele confirmarse y perjudica a la veracidad de aquélla. Por consiguiente, es innecesario decir que no nos ha llegado jamás un céntimo de esas coleccionas, ni lo hemos pedido, ni lo admitiríamos, aun reconociendo explícitamente que puede y debe tener el fin para el que se hacen. La probidad de quienes efectúan esas recaudaciones no puede ofrecer la menor duda sobre ello.

Ese es un problema que no existe para nosotros. Lógico es que si se pide dinero para la Prensa católica sea para la que lo necesita porque el público no se lo da. Eso está bien y es admisible, porque cuanto más puro y más abnegado sea un periódico, más justo será que se le ayude contra la adversidad económica. Lo que no nos parece a nosotros tan admisible es el sistema, nuevo en España, de mezclar la gran finanza, digámoslo así, con el catolicismo periodístico, dándole a las Empresas publicitarias que deben tener un sentido de apostolado el mismo carácter que a un gran negocio industrial, por lo menos en el programa y en el propósito, ya que no en las realizaciones. Queda bien claro que ésta no es la actitud de la Iglesia, sino de unos cuantos sujetos cuya audacia e iniciativas no han sido coronadas por el éxito en el terreno financiero, y cuyo espíritu, aparentemente práctico, viene sufriendo en el orden práctico precisamente los desastres más lamentables, a pesar de que en su ruta no se han detenido jamás por consideraciones sentimentales de ningún género.

Este es asunto del que, por su interés nacional y social, habremos de ocuparnos ampliamente.»

Doctor irascible

Don Salvador Carbonel Faura, de cuarenta años de edad, médico, domiciliado en la calle de San José Alta, número 8 (Puente de Valle-

cas), fué puesto ayer a disposición del Juzgado de guardia por agredir a bastonazos al barrendero municipal Luciano Elvira Ivoeces, de veinticinco años, que vive en Bravo Murillo, 175, y herir a la niña de siete años Juana Camarero Díaz.

Los heridos fueron asistidos en la Casa de socorro de Chamberí.

El barrendero presentaba arrancada una oreja, y la niña, una herida contusa leve.

El suceso ocurrió en la calle de las Virtudes, y fué motivado por salpicarle al doctor el agua de la manga con que el barrendero regaba la calle.

EN LA CALLE DE SERRANO

Motorista muerto al chocar su máquina con una columna del tranvía

En la calle de Serrano, una «moto», a consecuencia de una falsa maniobra de su conductor, fué a chocar contra la columna de un tranvía.

Tan violento resultó el encontronazo, que el infeliz motorista quedó muerto en el acto.

La patente de la «moto» estaba extendida a nombre de Vicente Antón Rodríguez, y su número es el 38.021 B.

Por averiguaciones posteriores se ha podido confirmar que el nombre de la patente es el que corresponde a la filiación de la víctima del suceso.

El discurso del señor Azaña en Bilbao

El Secretariado de Transportes de Izquierda Republicana pone en conocimiento de toda persona que desee asistir al acto que se celebrará en Bilbao el día 14, donde hablará D. Manuel Azaña, que los autocares saldrán el día 13, a las diez y media de la noche, verificándose el regreso al día siguiente, a las nueve de la noche.

El precio de ida y vuelta, incluida la localidad, es de 40 pesetas, haciéndose las inscripciones de siete a nueve, en el domicilio del partido, Mayor, 6.

EN ZARAGOZA

Se duerme el mecánico y el automóvil se estrella contra un árbol

Zaragoza, 9.—En las proximidades de Zaragoza, un automóvil ocupado por su propietario, D. Luis Delmas, acompañado de su señora, doña Josefa Delmas, y un hijo llamado Luis, de catorce años, naturales y residentes en Marruecos, que realizan un viaje por España, tal vez por haberse dormido el mecánico fué a estrellarse contra un árbol, resultando el matrimonio y el hijo lesionados. Los heridos perdieron el conocimiento y quedaron en la carretera, y minutos más tarde acertó a pasar por allí el automóvil ocupado por Ernesto Vilches, que recogió al matrimonio y lo llevó a la Casa de socorro de Zaragoza, donde le apreciaron al marido contusiones, con probable fractura del esternón y fractura de diversos huesos, de pronóstico grave.

A la señora se le apreciaron contusiones de pronóstico reservado. El hijo, que fué recogido por otros automóviles, ingresó también en la Casa de socorro con lesiones de pronóstico reservado.

PROPAGANDA REPUBLICANA

El interesante discurso pronunciado por el señor Martínez Barrio en el acto político de Huelva

Por dificultades de transmisión no pudimos ofrecer a nuestros lectores la referencia adecuada del gran acto de propaganda de Unión Republicana celebrado recientemente en Huelva.

Hoy, que llega a nuestras manos el texto taquigráfico del importante discurso pronunciado por el ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio, lo reproducimos.

Al levantarse a hablar el señor Martínez Barrio es saludado con una enorme ovación, que dura unos minutos.

Restablecido el silencio, dice:

Lenguaje de serenidad

Hace cinco años, amigos míos, en este mismo sitio dirige la palabra a la democracia republicana de Huelva. De entonces acá se han cambiado y transformado muchas cosas en España.

Substancialmente, vosotros seguís siendo como eraís. Substancialmente, yo sigo siendo como era en 1930. (Muy bien.)

Suéleme ocurrir, cuando hablo entre vosotros, que me dejen ganar por la emoción, y que el discurso, es decir, la expresión serena del pensamiento, se turba y no encuentra la palabra acertada y justa. Son tantas las cosas que están unidas en mi vida a vuestra actuación y a vuestro recuerdo, que no puedo impedir que aquí, como en la tierra donde nací, esos sentimientos nublen el alma y produzcan en el cerebro un entorpecimiento, una niebla que impida discurrir tranquilamente.

Sin embargo, vengo resuelto a hablaros un lenguaje de serenidad, exento por completo de toda pasión. Para los indigentes mentales de que se limiten a enardecer el pensamiento y la voluntad de sus partidarios, porque los que lo hacen convierten incluso las grandes congregaciones de masas en festivos y meriendas.

Momento solemne y difícil

Os enseñaré algo diciendo que nos encontramos en un momento solemne y difícil de la vida de la patria! Seguramente cada uno de vosotros, en el examen cotidiano a que las circunstancias obligan, os decís reiteradamente que España se encuentra en un momento difícil y solemne. Tan difícil, como que ha vuelto a partirse nuestra ciudadanía, y, de un lado, se alzan audaces y retardores los que quieren continuar la historia de España a base del privilegio secular y de la injusticia secular. De otro, las muchedumbres condenadas a la amargura y al dolor, que, advertidas a la marcha de los Estados, piensan que es hora ya con su intervención de limitar las causas de su infelicidad.

Greencia errónea

De nuevo se ha partido la ciudadanía. A poco de implantarse la República tuvimos la esperanza y la ilusión engañosa de creer que en una zona de convivencia común podríamos reunir a todos los ciudadanos de España; a los privilegiados, a los poderosos, para que se desposeyeran parcialmente de sus privilegios, y a los menesterosos y humildes para que se acercaran al disfrute de la riqueza social.

Pasado el tiempo, hemos advertido que los núcleos de la sociedad española más obligados por su cultura y por su felicidad a hacer entrega y donación de parte de esos privilegios en favor de los desheredados, quiere repetir, dentro de la República, lo que con notorio éxito ensayó durante siglos dentro de la monarquía; es decir, que este gran pueblo exhiba sus lacras y sus miserias al sol, mientras una minoría privilegiada, haciendo granjerías y disfrutes, realice sus ambiciones personales y subalternas. (Muy bien.)

Palabras proféticas

Yo he temido lo que iba a ocurrir. En 1932, marchando precisamente desde Huelva a un pueblo de la provincia de Badajoz, en un mitin público allí celebrado, dije estas palabras que ha convertido el tiempo en realidades dolorosas:

«La República no puede ser el merecido cambio del rey por un presidente; no puede reducir su acción legislativa y ejecutiva a llevar a la plaza de Oriente una familia honorable en substitución de otra familia de mayor relevancia externa, pero no de tan íntima y estricta honorabilidad. La República tiene que ser necesariamente algo más. La República, respondiendo a sus compromisos, a sus postulados, a las esperanzas que ha levantado en el alma de muchos hombres, tiene que transformar de la raíz al remate la vida de España. Pero qué esperaban los señores que constituían la plana mayor de la cortezanía de Palacio? ¿Qué esperaban? ¿Que el rey emigrado fuera, única y exclusivamente la víctima del deseo de transformar la vida de España que sentían los españoles? Se equivocan. Juntamente con el rey habían de caer, están cayendo, todas aquellas grandes injusticias socia-

les, todos aquellos privilegios inicuos, inexcusables ante la conciencia de un país que representaba la clase, que, al lado de la monarquía, unas veces era su sostén y otras su debilidad.»

«¿Por qué estas palabras en 1932? Porque empezaba a advertir que nuestros enemigos, que los enemigos de la República, es decir, los enemigos del progreso de España, empezaban a infiltrarse en las filas de los republicanos para dar a la República el mismo contenido que dentro de la monarquía había sido causa de su destrucción y desaparición. (Muy bien.) Y más que para la muchedumbre ilusionada que me escuchaba hablé para los republicanos, llamándoles al cumplimiento de su deber, a la necesidad de que no desartaran ni de su misión ni de su obligación, porque si los republicanos nos prestábamos al enorme fraude de que la República fuera sólo el cambio de un rey por un presidente, dejando todas las bases de la sociedad española en el mismo punto de iniquidad y de injusticia en que las habíamos encontrado, lanzábamos a la generalidad del pueblo a una aventura loca, a la de tener que llenar violentamente la República con las substancias que nosotros debíamos... (Una gran ovación impide oír el final del párrafo.)

Advertencias desoidas

Mis advertencias fueron desoidas. Ahí está todo el secreto del acto público que en Mayo de 1934 realicé separándome del partido republicano radical. Los adversarios quieren señalar esta resolución política como hija de un apetito de poder y de una inconfesable ambición. Basta recordar la realidad de aquellos hechos para persuadirse que móviles impulsaban a cada uno de los que discutíamos y disintíamos.

«¿Cuándo salí yo del partido republicano radical? ¿Acaso cuando se encontraba en la oposición, perseguido, con sus hombres en las cárceles, con su Prensa maniatada, con la tribuna cerrada, con sus cuadros orgánicos deshechos? No. Yo no abandoné el partido republicano radical entonces. Mientras tal cosa ocurrió, con la monarquía o en la Dictadura, con los hombres del partido republicano radical iba yo a la cárcel o a la emigración.

La separación del partido radical

«¿Cuándo me separé del partido republicano radical? Cuando el partido republicano radical estaba en el Poder. Abandoné primero una cartera ministerial porque advertí que se me quería manejar como marioneta para que realizara... (Enorme ovación.) la obra política por la que los adversarios y enemigos de la República sentían prisa. Abandoné más tarde la vicepresidencia del partido republicano radical y las filas de su disciplina, cuando me convení de que, ya en una liquidación definitiva de toda su historia y de todos sus compromisos públicos, estaba dispuesto a volver la espalda a los republicanos y a entregarse, primero en un pacto inconfesable, más tarde en otro declarado y público, a los enemigos de la República. (Gran ovación.) (Una voz: A los jesuitas.) ¿Imposición de las circunstancias? ¿Qué obligación imponían las circunstancias para realizar esa política? ¿Citaré críticas banales? No. Puede ser mi testimonio recusable por parcial; pero no exhibo ante vosotros mi testimonio.

La solidaridad ofrecida en Salamanca

Acaba de decirse, en un acto celebrado en Salamanca, por quien tiene la autoridad suprema dentro del partido republicano radical: «Para ser formal he pensado siempre bien las posiciones que tomaba. El estado actual no es, pues, una improvisación del momento, sino una obligación de las circunstancias.» Es decir, no responde a una exigencia momentánea y obligatoria, sino a un plan, a un proyecto tranquilamente concebido

No hay “fotos” auténticas del acto del señor Lerroux en Mestalla

Los pitagóricos amigos oficiosos que lanzan las estadísticas de asistentes a los actos políticos no tienen esta vez en donde apoyar sus sumas y restas. Sencillamente por la razón de que en el campo de Mestalla no se permitió la entrada de reporteros gráficos.

«Los vacíos aterradores irritó a la Comisión organizadora y decidió impedir la entrada de los fotógrafos de los periódicos! ¿De dónde, pues, han salido esas «fotos»—una o dos—que han publicado algunos periódicos de derechas? ¡Oh, manes de Juanito Pedall

y metódicamente desarrollado y realizado.

Esas palabras han tenido, además, este elocuente epílogo: «Ahorra yo juro ante la tumba de tantos servidores del orden social como dieron su vida por la República, muriendo víctimas de criminales discordias; sobre la cuna de tanto huérfano que llora la falta del padre, que sucumbió en el cumplimiento de su deber; yo os juro, repito, sobre el altar sagrado de los muertos de ayer y de esos vivos que serán hombres mañana, que no abandonaré estos elementos aquí reunidos, si ellos me siguen prestando la misma asistencia, la misma solidaridad que haosta aquí. Yo os juro que no se romperá la solidaridad política que aquí se ha establecido.»

La convicción mantenida

Pues bien; en tal punto las cosas, ¿qué obligación era la de los que en 1934 sentíamos con el mismo vigor nuestras convicciones republicanas que en 1929 y en 1930? Los pueblos de todos los países creen que cuando los hombres políticos se encaraman al Poder tienen la obligación de divorciarse de los postulados y principios que propagaron desde la oposición. Por esa desconfianza y recelo les nace un profundo desprecio hacia los conductores de la vida pública. Bueno es predicar con el propio ejemplo que no ocurre así en todos los países.

Mi gran honor, mi gran orgullo es el de mirarme hacia adentro y decir que después de haber pasado por las más altas direcciones políticas de mi pueblo, tengo la integridad de mis convicciones tan vivas y firmes como cuando era un modesto y humilde ciudadano. (Enorme ovación. Vivas a Martínez Barrio.)

Deslinde de campos

Ya están, ya se encuentran deslindados los campos. De una parte, repito, los que siguen creyendo que la República puede y debe satisfacer las esperanzas y las ilusiones del pueblo español. De otra, los que, desubstanciando la República, monarquizándola, quieren prolongar, con forma republicana, las arbitrariedades, las injusticias y los excesos de la monarquía derrocada.

A la izquierda, los hombres de la República van cancelando sus esfuerzos y aunando su voluntad para realizar una obra común; a la derecha, los gobernantes que convienen ese pacto.

«¿Qué finalidad tiene? ¿La de servir a la patria? ¿Qué buen humor? ¿La de procurar, realizando un sacrificio común, que sea la República la zona legal donde desenvuelven sus actividades todos los españoles? Pues ahí están los ejemplos de esa política en 1934 y 1935. No me parece que cometo ningún atrevimiento si digo que ese pacto no tiene más que una finalidad: la de permanecer en el Poder. Podría decir por extensión, la de atomizarse en el disfrute del Poder. (Muy bien. Ovación.)

La ausencia de la mayoría

«¿Puede servir para algo más? Estamos en vísperas de una clausura de Cortes. La mayoría se disgrega y desmanda. No hay coacción moral que le obligue a cumplir su deber parlamentario. En tanto que las minorías de oposición permanecen firmes y tenaces, llenando lo que estiman inexcusable obligación de su deber, la mayoría discurrir por los pasillos, cuando acude, o no llega a la Cámara, entregada ya al dulce seseter de la vacación veraniega. No podremos levantar nota y acta del absoluto desmandamiento, porque dentro de pocos días el Gobierno, previsor y cauteloso, cerrará las Cortes. Dejará las sesiones interrumpidas, para cuando se reanuden, en Octubre, enfrentarnos a todos con un grave problema, con el de la reforma constitucional.

La reforma constitucional

Quiero declarar aquí lo que en otros lugares he dicho. No creo que, por ahora, piensen los partidos que integran los del Gobierno en llegar a unas resoluciones parlamentarias que, abriendo el camino de la reforma constitucional, señale la autodisolución de la Cámara. No creo en eso. Ya verán ellos el modo de alargar la discusión para que pasen las semanas y los meses, dando la sensación de que quieren realizar una cosa de la que están muy lejos su pensamiento y su voluntad. Pero aun no queriéndolo, digo que la reforma constitucional que se pretende es temeraria e inoportuna, y en estos instantes, si se planteara, invitaría a todos los españoles a la guerra civil. Sería injusto declarar que la Constitución republicana del año 1931 es un monumento jurídico, dechado de perfecciones. Tiene sus errores, tiene sus lagunas, tiene sus deficiencias. Pero aun así, es compromiso político que unió a todos los partidos que habían implantado la República. Programa político aún no llenado de contenido y de substancia, compromiso que señalábamos ante la



Momento de ser descubierta la tapaca que da el nombre a la calle de Bartolomé Mitre (Fot. Alfonso.)

Historia para que nuestros contemporáneos y nuestros sucesores nos exigieran la obligación de cumplirlo.

¿Qué se pretende?

Y ahora, ¿que es lo que quiere hacer? ¿Llenar esas lagunas, corregir esos defectos? No. Transformar la Constitución desde el principio al fin, eliminándole todo el contenido liberal y republicano y dejándola convertida en mera apariencia, mascarón de proa de un Estado republicano semejante a otros del centro de Europa.

Las autonomías regionales

Examinemos somera y ligeramente el programa que el Gobierno nos brinda. Quiere reformar los artículos 12, 14, 15, 19 y 20, que se refieren al régimen de autonomías regionales. Quiere reformar los de modo que la autonomía política quede reducida a una mera autonomía administrativa.

El divorcio, utilizado por las clases de arriba

Quiere reformar también el artículo 43, que permite el divorcio. Es decir, el artículo que desarrolló la constitución de la familia dentro del Estado. Quizás en este propósito más que en otros se señale el farsisismo de las fuerzas reaccionarias.

Y el gran farsisismo de esas clases, ¿sabéis en qué consiste? En que no han utilizado el artículo 43 de la Constitución ni los obreros, ni la menestral, ni los hombres de profesiones liberales.

La propiedad

Aspiran asimismo a la reforma del artículo 44. El artículo 44 de la Constitución define la posición de la República frente al problema de la propiedad. ¿Es acaso una disposición subversiva y anárquica la contenida en ese precepto? Por el contrario, es una pauta de política moderada y conservadora.

Lo que pretenden en la enseñanza

Asimismo los partidos gubernantes aspiran a la reforma del artículo 48, que señala el deber del Estado en la función primordial de la enseñanza.

¿Qué autoridad moral tienen las Ordenes religiosas, que son las que, en definitiva, aspiran a la reforma del artículo 48 de la Constitución, para negar al Estado condiciones directrices en el ejercicio de la enseñanza—¿ellas que no han logrado enseñar al pueblo que durante siglos tuvieron bajo su tutela—, y que cuando le enseñan han de pasar por la dolorosa prueba de que los hombres instruidos en sus aulas se revuelvan contra sus maestros y contra sus doctrinas...?

El célebre artículo 26

Y aspiran asimismo a reformar el artículo 26. Alrededor de este artículo—sombras siniestras de los republicanos—se ha desarrollado toda la política de agresión contra la República.

cerca de los elementos que representan la reacción española autoritaria bastante para decir que el artículo 26 de la Constitución, no sólo no es un ataque a la conciencia religiosa del país, sino que es un pacto transaccional donde todo espíritu sinceramente religioso encuentra protección y amparo. Lo que no es, lo que no podía ser era un precepto que consagrara el monopolio y el privilegio de una determinada confesión religiosa frente a las demás.

Los republicanos debemos oponernos a la reforma constitucional

Yo no sé si lo conseguirán. Repito, con la responsabilidad que corresponde al lugar que transitoriamente ocupo dentro de la República, que si el periodo constitucional se abre, se abre un periodo de guerra civil.

¿Tienen los republicanos, singularmente los republicanos, la obligación de impedir que prospere el propósito? Digo que sí; tienen esa obligación. Añado que se disponen a cumplirla con resolución y con lealtad.

Lo que deben ofrecer los republicanos

Para cumplirla necesitan dos cosas: Primero. Ofrecer al país, con el testimonio de su conducta, el ejemplo de que van a devolver a todos los órganos de la República el sentido y el espíritu que les atribuyó en 1931 el pueblo español.

Segundo. Realizar un programa en el cual se incluya, como nota singular, sin requerimientos de nadie, absolutamente de nadie, sin pactos previos con nadie, una cifra las responsabilidades y las obligaciones del republicanismo español. Me refiero a la defensa desde la oposición y a la promulgación desde el Poder de una ley de Amnistía que traiga a la convivencia común a todos los que son ahora responsables de los sucesos de Octubre. (Enorme ovación.)

¿Cómo tener ante la opinión pública el crédito de autoridad bastante para que la reforma constitucional, si se intentara, no llegue a cristalizarse en una Cámara partidaria de un gran fraude político? No hay más que un camino: el de la inteligencia y acuerdo de los partidos republicanos. Insisto singularmente en esta frase, que en mí no responde a una improvisación; por el contrario, es fruto de una madura reflexión: la inteligencia y acuerdo de los partidos republicanos.

La inteligencia entre los republicanos

Los partidos republicanos, los que no se han divorciado de sus compromisos y de sus obligaciones programáticas, están en el deber de coincidir y de inteligenciar. Se para dar sensación de autoridad moral, sin la cual no es posible regir los destinos de un país, y para tener—dando esa sensación de autoridad moral—derecho a reclamar colaboración de otros elementos republicanos, no siendo republicanos, en uso de un derecho perfecto y legítimo, puedan prestar con su esfuerzo inmediato o con su silencio un auxilio eficaz y fecundo para la consolidación de la República.

Pero no hay autoridad en los partidos republicanos ni para dirigirse al país ni para reclamar la colaboración de las clases obreras, si ellos no presentan primeramente la realidad de su inteligencia y de su acuerdo. Si vamos desunidos y divididos, sin poder explicar decorosamente a la opinión que se fundan nuestras divisiones y disensiones, tendremos un doloroso resultado: el de que el país nos vuelva las espaldas, negándonos todo crédito, y otro no menos doloroso, el de que los elementos a quienes necesitamos recurrir para la obra de la consolidación de la República nos digan que el mejor título con que se puede gobernar a un pueblo es el de dar la sensación de que los partidos se saben gobernar a sí mismos, porque los partidos que no logran realizar dentro del área de su organización esa labor dan pocas y malas esperanzas de que sepan hacerlo a una nación.

La amnistía necesaria

Dejada constancia de tal deber, hablemos de la amnistía. Precisamente porque lo hago ante un auditorio que tiene como representante en Cortes a un hombre que está condenado a largos años de presidio, debo expresarme con la mayor claridad. No me perdonaría si por un bajo sentimiento de adulación pudiera creer que había velado mi pensamiento y había puesto cendales en lo que era mi convicción y es mi palabra.

Yo defiendo la amnistía de los rebeldes del 6 de Octubre, no por que considere que a todo acto de

subversión revolucionaria debe suceder necesariamente, en plazo breve, un perdón del Poder. Digo más: digo que si se ha de normalizar la vida del país, será cosa de ir pensando que no puede someterse al vaivén doloroso de que durante unos meses los representantes de unas determinadas políticas estén en el Poder, y su adversario en las cárceles, y, durante otros meses, los que antes ocuparon los ministerios pasen a las cárceles, y los que ocupaban las celdas lleguen al Poder.

El problema moral

Pero el problema moral que se plantea en España no es sino éste: ¿Con qué autoridad pueden hablar los elementos que usufructúan ahora el Poder de que les sea negada la amnistía a los rebeldes de Octubre, ellos—a los usufructuarios del Poder me refiero—que llevaron como bandera electoral en 1933 la amnistía de los hombres del 10 de Agosto? ¿Qué quieren? ¿Que se cierre la página de las amnistías políticas con el perdón de los militares sublevados el 10 de Agosto? Pues eso no, porque sería una tremenda injusticia y una mayor iniquidad.

Ocurre en la apreciación de esta necesidad política lo que es corriente en la conducta de la derecha española. Se siente generosa y magnánima cuando se trata de lo suyo, rencorosa y mezquina cuando se trata del adversario. En otra ocasión tuve que decir al representante de uno de esos grupos de derecha, que me invitaba a protestar del asesinato de un primado eclesiástico, que yo condenaba siempre los asesinatos; pero que no hacía lo que ellos, levantando primero el paño que cubría a la víctima para convencerme de si era enemigo o amigo, y lamentar o no el crimen según se tratara de unos u otros. (Muy bien. Ovación que dura largo rato.)

No temo al golpe de Estado

No temo al golpe de Estado que con reiteración anuncian los que lo desean y los que, apartándose un poco de la obligación de servir activamente al país, contemplan desde el margen la marcha de los negocios públicos. Un golpe de Estado señala un punto solemne en la vida de los pueblos. Y es cosa grave, porque quienes lo intentan ponen en las jugadas, con toda la eficacia, toda la responsabilidad. Si se gana y triunfa, entonces el horizonte se despeja y el alba de una nueva organización política surge difana; pero si se es vencido y derrotado, el horizonte se entenebrece y los primeros que resultan víctimas del propósito son sus gestores. Basta que el pueblo se sienta advertido de la posibilidad de un golpe de Estado para que el propósito no se realice.

Un flonista acaba de decir, en documento que ha circulado ampliamente, que la última palabra en los sucesos políticos la dice siempre un pelotón de soldados. Replico que no: la última palabra en los sucesos políticos la dice siempre el pueblo.

Más de un pelotón de soldados, muchos pelotones de soldados, acompañaban a Carlos I de Inglaterra en su lucha contra el Parlamento, y Carlos I de Inglaterra subió al patíbulo y fué decapitado. Todo el Ejército de Francia se colocó en 1792 al lado de Luis XVI; pero en la lucha entre la Convención, que representaba el pueblo, y Luis XVI, encarnación física de la monarquía, triunfó la Convención, y Luis XVI subió al cadalso. Más de un pelotón de soldados—muchos soldados—apoyaban la tiranía presidencialista de Porfirio Díaz, en Méjico, que parecía tan consubstancial con la vida del pueblo mismo como que se mantenía durante veinticinco años. El epílogo de aquella lucha no se resolvió en favor de Porfirio Díaz ni de sus partidarios; fué el pueblo quien, dispersando y disolviendo a los soldados, obligó a Porfirio Díaz a que buscara en el exilio la posibilidad de salvar su cabeza. Ejércitos numerosos estaban agrupados al lado del zar de todas las Rusias: el padre Zar, que durante siglos había sido la encarnación de los poderes del inmenso Estado semieuropeo, semiasiático. Y cuando el pueblo quiso que se escuchara su palabra definitiva, su voluntad política, aquellos ejércitos se disolvieron o se rebelaron, y el epílogo del imperio de los Zares fué escrito en una sombría estancia de un pueblo de la nación. También acudían y asistían los soldados al rey de España: pero bastó que el pueblo, con una blanca papeleta en la mano, se acercara a las urnas electorales, en una luminosa mañana de Abril, para que el Ejército rindiera las armas y respondiera afirmativamente a lo que le mandaba la voluntad del pueblo.

No, no. Un pelotón de soldados no es el que dice la última palabra en los actos políticos de las naciones. Lo que yo temo es que se le oblige al pueblo español a señalar su palabra con un reguero de sangre. Porque la sangre siempre enjendra tristezas y dolores, produce íntimas amarguras que llenan de nubes el cielo de la patria. Quiero ver a mi país, por el contrario, en convivencia y en paz. (Grandes y prolongados aplausos.)

La voluntad del pueblo debe lograrse

Si mis enemigos pudieran leer como yo en el alma ruda, sencilla y noble del pueblo español, escucharían mis palabras que, siendo un consejo, son un presagio. No impidáis que la voluntad del pueblo se manifieste y se logre. Mirad que el pueblo, como esos inmensos aludes, que en momentos determinados lanza la Naturaleza para fecundar campos, de suyo estériles, rompe todos los diques y todas las barreras.

Búsqese un cauce por donde legalmente discurran los deseos populares. Ese cauce es la República. No les cerréis el paso levantándole una barrera, porque eso es otra cosa más trágica: la revolución.

MANIFESTACION DE DUELO

Entierro de doña Natalia Bidaburu

Desde primera hora de la mañana se dijeron misas en la capilla ardiente de doña Natalia Bidaburu, madre política del presidente de la República. No se admitieron coronas.

A las diez de la mañana, ante numeroso gentío, fué sacado el féretro, muy modesto, a hombros de sus familiares y depositado en una carroza automóvil.

Inmediatamente se puso en marcha la comitiva, que fué precedida del clero parroquial. También iba la Guardia municipal montada, y seguían maceros del Congreso y miembros subalternos del Palacio Nacional.

Presidía el duelo el jefe del Estado, quien tenía a su derecha al presidente de las Cortes, D. Santiago Alba, y a su izquierda, al jefe del Gobierno, D. Alejandro Lerroux.

En el acompañamiento figuraban, con todos los ministros, los subsecretarios, directores generales y altos funcionarios de los distintos departamentos ministeriales; el secretario general de la Presidencia de la República, Sr. Sánchez Guerra, y funcionarios civiles y militares de la misma; el jefe del Cuartel militar, general Batet, y los embajadores de la Argentina y Francia, encargado de Negocios de Italia y otros representantes extranjeros, así como funcionarios diplomáticos del ministerio de Estado, con el subsecretario y ministro, señor Rocha. Figuraban, además, los ex ministros Sres. Del Río, Lara, Irujo, Cid, Martínez de Velasco, Barnés y Cantos; el presidente del Tribunal Supremo, D. Diego Mediá, el alcalde de Madrid, D. Rafael Salazar Alonso; el ex presidente del Tribunal de Garantías, D. Alvaro de Albornoz; los doctores Marañón y Juanros; el ex alcalde D. Pedro Rico; el ex director general de Seguridad Sr. Valdivia y ex comisario Sr. Muñoz Castellanos.

Representantes parlamentarios y de todos los Cuerpos del Ejército, con los generales Franco, Fanjul, Cabanellas y muchísimos más.

El acompañamiento siguió compacto por la calle de Giner de los Ríos, tras la carroza fúnebre, a desembocar en el paseo de la Castellana. A la derecha y casi en frente de la estatua de Castelar se detuvo la comitiva para despedir el duelo. Todo el acompañamiento desfiló ante el Sr. Alcalá Zamora, su familia y el Gobierno.

Una gran parte se trasladó al cementerio, siguiendo por las calles de Diego de León, paseo de Ronda y por las Ventas a la carretera del Este, que, como las demás vías, estaban custodiadas por fuerzas de Seguridad y parejas de la Guardia civil, que contenían a gran cantidad de curiosos que se estacionaron en el trayecto para ver desfilar la comitiva.

Una vez en el Cementerio del Este, el carro fúnebre se detuvo en la puerta de la iglesia del cementerio, en donde de nuevo el clero de la parroquia mencionada y personal religioso de la dependencia municipal cantó un responso. Luego se dirigió todo el acompañamiento a la tumba en donde había de enterrarse el cadáver, que de nuevo fué trasladado a hombros de los familiares desde el coche fúnebre hasta el pie de la sepultura.

El arte no tiene fronteras ni es patrimonio de ningún partido, y, por ello, es no ya un acierto, sino un deber el presentar las obras artísticas que realmente lo sean en grado eminente sin importarnos su tendencia.

«Ambición», en el Palacio de la Música. Muchas veces, no tantas como merecen, hemos elogiado a los elementos directivos de Filmófono y Sagarra, porque su criterio, mezcla de selección y de audacia, representa la vanguardia, mejor aun, la juventud en nuestro cinema.

«Un perro que trae cola», en el Palacio de la Prensa. Una joven galante adiestra a su

«Las tres fases republicanas de Valencia», es el título del editorial de «Agora», y como este colega es posibilista, oportunista y conformista, saluda «con gratitud patriótica a Valencia, que consolida el régimen con amplia visión política, ofreciendo en tres fases cronológicas sucesivas generosa hospitalidad a los tres grandes sectores—izquierda, derecha y centro—que pueden gobernar la República, cada uno en su oportunidad y en su hora».

«El Liberal» hace muy intencionadas matemáticas políticas sobre el acto de Mestalla, y D. Roberto Castrovido, el maestro de periodistas republicanos auténticos y sin tacha, le da algunos palmazos a quien se dice salvador de una República que por el momento está desprovista de espíritu revolucionario.

PETICIONES DE CLEMENCIA

Por los condenados a muerte de Turón

Unión Republicana de Bembibre (León)

La Agrupación de Unión Republicana de Bembibre ha dirigido un expreso telegrama al jefe del Estado y al presidente del Consejo de ministros, solicitando el indulto de los condenados a muerte.

Federación Española de Obreros de la Industria del Papel, de Madrid

Esta Sociedad, en representación de sus afiliados, se ha dirigido a las altas representaciones del Estado en solicitud de que sean indultados los condenados a muerte por los sucesos de Turón.

La Sociedad La Naval, de Barcelona

Ha enviado un telegrama al presidente de la República y al del Consejo de ministros, con el siguiente texto: «La Naval, de Barcelona, reitera vuestro no se lleven a efecto más ejecuciones por últimos sucesos sociales y políticos.»

La Agrupación Socialista de Vigo

El pasado domingo celebró la Agrupación Socialista de Vigo un mitin, que estuvo muy concurrido, en el que se aprobó el envío de un escrito, dirigido al presidente de la República, para solicitar que no se ejecuten más penas de muerte y que se indulte a los condenados de Turón.

La Agrupación Socialista de Daimiel (Ciudad Real)

«Interpretando el sentir público, la Agrupación y Juventud Socialista, Casa del Pueblo y Trabajadores de la Tierra, de Daimiel, pedimos a vuestro clemencia para los condenados a muerte de Turón.—Las Directivas.»

Izquierda Republicana de Casarabonela (Málaga)

No sólo los afiliados de Izquierda Republicana, sino la mayoría del vecindario han firmado unos plegios, sin matices políticos, que han sido enviados al presidente

del Consejo de ministros, en los que se solicita de los altos Poderes del Estado el indulto de los condenados a muerte.

Federación del Transporte de Pesca e Industrias Marítimas

Se ha dirigido al presidente de la República y del Gobierno el siguiente escrito: «Llamamos a sus sentimientos de republicano y democrata en nombre de los 32.000 afiliados con que cuenta la organización que ésta suscribe, a fin de que no sean condenados a la pena de muerte, y, por lo tanto, no ejecutados, los infelices reos de Turón. Creemos que la República es fuerte de por sí y por los hombres que la gobiernan, sin necesidad de que el verdugo tome parte para sostener el imperio de la Justicia y del Derecho. Le saludan con el debido respeto.—M. Vidal, secretario general.»

El Grupo Cultural de Porteras y Porteros de Madrid

«El Grupo Cultural de Porteras y Porteros de Madrid, en su última junta recoge el sentir emocionado de todos los afiliados y simpatizantes para rogar a V. E. el indulto de los sentenciados de Turón.»

Izquierda Republicana de San Fernando (Cádiz)

«Izquierda Republicana de San Fernando, siempre inspirada en profundos sentimientos de humanidad y piedad, solicita de V. E. el indulto de los condenados de Turón y una amnistía para todos los presos políticos y sociales.»

El partido de Izquierda Radical Socialista de Chamartin de la Rosa

Este partido ha tomado el acuerdo, igualmente que la mayoría del pueblo español, de sumarse a la petición de indulto al jefe del Estado y al Gobierno de la República para los condenados de Turón y una amplia amnistía para todos los presos políticos y sociales.

«Ambición», en el Palacio de la Música

Muchas veces, no tantas como merecen, hemos elogiado a los elementos directivos de Filmófono y Sagarra, porque su criterio, mezcla de selección y de audacia, representa la vanguardia, mejor aun, la juventud en nuestro cinema.

«Un perro que trae cola», en el Palacio de la Prensa. Una joven galante adiestra a su

«Las tres fases republicanas de Valencia»

«Agora», y como este colega es posibilista, oportunista y conformista, saluda «con gratitud patriótica a Valencia, que consolida el régimen con amplia visión política, ofreciendo en tres fases cronológicas sucesivas generosa hospitalidad a los tres grandes sectores—izquierda, derecha y centro—que pueden gobernar la República, cada uno en su oportunidad y en su hora».

«El Liberal» hace muy intencionadas matemáticas políticas sobre el acto de Mestalla

«El Liberal» hace muy intencionadas matemáticas políticas sobre el acto de Mestalla, y D. Roberto Castrovido, el maestro de periodistas republicanos auténticos y sin tacha, le da algunos palmazos a quien se dice salvador de una República que por el momento está desprovista de espíritu revolucionario.

«Ya» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos

«Ya» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos; nosotros pensamos abrir otro para ver si alguien nos explica cómo un periódico puede tener un año de vida antes de nacer, concertar un franqueo sin las condiciones legales e importar papel con derechos reducidos, saltándose las leyes a la torera. El premio puede ser el medio millonero que todo eso supone de perjuicio para el Tesoro público.

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos; nosotros pensamos abrir otro para ver si alguien nos explica cómo un periódico puede tener un año de vida antes de nacer, concertar un franqueo sin las condiciones legales e importar papel con derechos reducidos, saltándose las leyes a la torera. El premio puede ser el medio millonero que todo eso supone de perjuicio para el Tesoro público.

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos; nosotros pensamos abrir otro para ver si alguien nos explica cómo un periódico puede tener un año de vida antes de nacer, concertar un franqueo sin las condiciones legales e importar papel con derechos reducidos, saltándose las leyes a la torera. El premio puede ser el medio millonero que todo eso supone de perjuicio para el Tesoro público.

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos; nosotros pensamos abrir otro para ver si alguien nos explica cómo un periódico puede tener un año de vida antes de nacer, concertar un franqueo sin las condiciones legales e importar papel con derechos reducidos, saltándose las leyes a la torera. El premio puede ser el medio millonero que todo eso supone de perjuicio para el Tesoro público.

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos; nosotros pensamos abrir otro para ver si alguien nos explica cómo un periódico puede tener un año de vida antes de nacer, concertar un franqueo sin las condiciones legales e importar papel con derechos reducidos, saltándose las leyes a la torera. El premio puede ser el medio millonero que todo eso supone de perjuicio para el Tesoro público.

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos; nosotros pensamos abrir otro para ver si alguien nos explica cómo un periódico puede tener un año de vida antes de nacer, concertar un franqueo sin las condiciones legales e importar papel con derechos reducidos, saltándose las leyes a la torera. El premio puede ser el medio millonero que todo eso supone de perjuicio para el Tesoro público.

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos; nosotros pensamos abrir otro para ver si alguien nos explica cómo un periódico puede tener un año de vida antes de nacer, concertar un franqueo sin las condiciones legales e importar papel con derechos reducidos, saltándose las leyes a la torera. El premio puede ser el medio millonero que todo eso supone de perjuicio para el Tesoro público.

perrito de modo que atrae galanes por ingenioso medio. Fúgase el perro y va a parar a manos de una ingenua provincianita que busca empleo en Berlín, y como el perrito sigue con sus mañas, origina unos enredos que sólo él mismo, inconscientemente y casualmente, deshace al fin.

«Un perro que trae cola» es un vodevil francés, editado y realizado en Alemania. Es original, gracioso y limpio, y está presentado con elegancia y buen gusto.

Magda Schneider es la deliciosa provinciana que con perro y sin perro gana la admiración de todos y el amor de un joven y rico banquero, como es de rigor en todo vodevil.

«Un perro que trae cola» entre tuvo e hizo reír al público de la Prensa.

«365 noches en Hollywood», en Madrid-Paris

Cómo se hacen algunas películas es lo que nos enseña el film estrenado en el nuevo salón Madrid-Paris.

Negociantes y actores desaprensivos procuran explotar a cuantos llegan a la Mecca del cine, llevados por su deseo de gloria y fortuna. Academias inútiles y películas baratas con presupuestos elevados son los dos trucos principales.

En estos «negocios» aparece complicado un excelente director de buena fe, que no encuentra otra ocasión para realizar la cinta que proyecta.

Contra todos y a pesar de todos, el joven realizador logra filmar una cinta que salva al engañado capitalista y consagra a la ilusión adas aspirante a «estrella». Esta película, a cuyo rodaje asistimos, es una revista de gran espectáculo, con números de mucha vistosidad y de novísima técnica. La multiplicidad de imágenes distintas de una misma artista presentadas simultáneamente está conseguida con asombrosa perfección.

Alice Faye y James Dunn son los principales intérpretes.

El público se mostró encantado de pasar un año en Hollywood con sólo estar sentado una hora en Madrid-Paris, recrear la vista y dejar libre la ilusión.

A. P. G.

DECISION QUE SORPRENDE

El primer lord del Almirantazgo se retira de la vida pública

Londres, 9.—El primer lord del Almirantazgo, sir Bolton Eyres-Monsell, ha anunciado que en breve se retirará de la vida pública en una declaración en la que afirma que no presentará su candidatura en las próximas elecciones.

La declaración no explica los motivos que le han impellido a tomar tal determinación. En los círculos políticos se exterioriza alguna sorpresa, ya que sir Bolton Eyres-Monsell sólo tiene cincuenta y cuatro años y es uno de los ministros más jóvenes del Gobierno actual.

DE LA PRENSA MADRILEÑA

«Las tres fases republicanas de Valencia»

«Agora», y como este colega es posibilista, oportunista y conformista, saluda «con gratitud patriótica a Valencia, que consolida el régimen con amplia visión política, ofreciendo en tres fases cronológicas sucesivas generosa hospitalidad a los tres grandes sectores—izquierda, derecha y centro—que pueden gobernar la República, cada uno en su oportunidad y en su hora».

«El Liberal» hace muy intencionadas matemáticas políticas sobre el acto de Mestalla

«El Liberal» hace muy intencionadas matemáticas políticas sobre el acto de Mestalla, y D. Roberto Castrovido, el maestro de periodistas republicanos auténticos y sin tacha, le da algunos palmazos a quien se dice salvador de una República que por el momento está desprovista de espíritu revolucionario.

«Ya» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos

«Ya» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos; nosotros pensamos abrir otro para ver si alguien nos explica cómo un periódico puede tener un año de vida antes de nacer, concertar un franqueo sin las condiciones legales e importar papel con derechos reducidos, saltándose las leyes a la torera. El premio puede ser el medio millonero que todo eso supone de perjuicio para el Tesoro público.

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos; nosotros pensamos abrir otro para ver si alguien nos explica cómo un periódico puede tener un año de vida antes de nacer, concertar un franqueo sin las condiciones legales e importar papel con derechos reducidos, saltándose las leyes a la torera. El premio puede ser el medio millonero que todo eso supone de perjuicio para el Tesoro público.

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos; nosotros pensamos abrir otro para ver si alguien nos explica cómo un periódico puede tener un año de vida antes de nacer, concertar un franqueo sin las condiciones legales e importar papel con derechos reducidos, saltándose las leyes a la torera. El premio puede ser el medio millonero que todo eso supone de perjuicio para el Tesoro público.

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos

«In» abre un concurso de fotografías sobre temas veraniegos; nosotros pensamos abrir otro para ver si alguien nos explica cómo un periódico puede tener un año de vida antes de nacer, concertar un franqueo sin las condiciones legales e importar papel con derechos reducidos, saltándose las leyes a la torera. El premio puede ser el medio millonero que todo eso supone de perjuicio para el Tesoro público.

LA VIDA DEPORTIVA

Pelissier, Bernard y Debenne, penalizados con dos minutos por su irregular actuación en la última etapa contra el reloj de la Vuelta ciclista a Francia

Otros castigos, pero más benévolos, incluso para Antonin Magne

París, 9. — Los directores del «tour» han dispuestos los siguientes castigos o penalizaciones con motivo de actuaciones anormales en el curso de la segunda parte de la etapa de ayer, o sea la corrida contra el reloj:

Pelissier y Debenne, 2 m. y 100 francos; Bernard, 2 m., y Magne, 100 francos.

Las sanciones son debidas a que se les imputa que en el curso del recorrido de Ginebra a Evian marcharon buen rato en tranquilo pelotón. La explicación que monseur Desgrange da a su marcada debilidad con el vencedor del año pasado, en contraste con las penalidades que impone a los demás castigados, se debe a que fué Antonin el que durante el rato en que hubo «paquete» marchó a su frente dirigiéndolo. Lo que oculta, naturalmente, es que estas consideraciones se deben a que se trata del primer francés clasificado, y que, por tanto, tiene la esperanza de que pueda vestir el maillot amarillo.

También ha sido multado D1 Paco con la modesta suma de 25 francos por ir provisto de un solo tubular en lugar de dos, como establece el reglamento de la prueba.

La clasificación del Gran Premio de la Montaña

Un español figuraba clasificado para el Gran Premio de la Montaña, aunque con la puntuación mínima. Era Ezquerria, y retirado ya, nuestros colores dejan de figurar por ahora en esta lista. Las posiciones actuales para el ansiado y bien remunerado galardón son las siguientes: Vervaecke, 10 puntos; Lowie, nueve; Neuville, ocho; Ambrogio, siete; Digneff, seis; Tierbach, cinco; Aerts, cuatro; Danneels, tres; Camusso, dos, y Umbenhauer, uno.

Continúan las críticas a las etapas contra el reloj

Ni los que vencieron en ella están satisfechos de que en el «tour» se incluyeran cinco etapas contra el reloj. Las críticas de los belgas han continuado. En «L'Auto», Karel Steyaert hace una breve impugnación a esta clase de pruebas. El crítico flamenco se muestra por completo en desacuerdo de que a los routiers se les metan, tras las palizas habituales, tan agobiadores complementos de extenuación.

El único satisfecho, en cambio, es el neto triunfador de ayer: el italiano D1 Paco. Asegura que no aguardaba la etapa contra el reloj para su revancha; pero que le ha satisfecho por poder demostrar en ella que, a pesar de su mala situación en la clasificación general, es capaz de grandes cosas.

Los chauvinistas franceses se hallan satisfechos después de la quinta etapa. Por fin han hecho un descubrimiento. Aunque resulta que el novel, o mejor dicho, los noveles, son dos veteranos. Se trata de Bernard y de Maucclair, y la satisfacción se deriva de que ambos turistas routiers fueron los hombres que mejor marcharon en los 58 kilómetros que separan a Ginebra de Evian. Se mostraron como verdaderos especialistas, y si fracasaron algunos ases, justo es que haya compensación en que no sufrieran tal suerte los que no lo son!

Corredores conocedores de la Vuelta

De entre los corredores que toman parte en la vigésimosexta Vuelta a Francia, la han ganado los siguientes:

Leducq, francés, dos veces. A. Magne, francés, dos veces. Speicher, francés, una vez. Ganadores de la Vuelta a Italia también figuran entre los que pedalean por Francia. Son: Bergamaschi, una vez. Camusso, una vez.

Los que han ganado la Vuelta a Bélgica y pretenden hacer lo propio con el «tour» francés:

Jean Aerts, una vez. Moerenhout, una vez. Han ganado etapas de la Vuelta a Francia los siguientes corredores, que también van a intentarlo ahora:

Leducq (23), Ch. Pelissier (14), D1 Paco (9), Aerts (8), Speicher (7), A. Magne (7), Lapebie (6), Le Greves (4), Vietto (4), Archambaud (3), Martano, Vignoli, Camusso, Gestri, Cardona, Stoppel, S. Maes, Merviel, Moineau, Benoît, Faure, Maucclair, una cada uno.

Ayudas entre corredores

En las cinco primeras etapas, o sea hasta Evian, han estado permitidos ciertos auxilios entre los corredores de un mismo equipo; pero no se prestase las bicicletas en caso de avería. A partir de Evian, este cambio será permitido en favor del favorito del grupo por cualquiera de los corredores de su equipo, a excepción de los que ocupen los lugares segundo y tercero —dentro del equipo— en la clasificación general. A partir de Pau,



Un momento de la lucha entre Schmelling y Paulino Uscudum

todos los corredores de un mismo equipo podrán ayudar al mejor clasificado del grupo. Estas ayudas son voluntarias, no obligatorias.

Etapas corridas y por correr

Hasta el momento van corridas las siguientes etapas: París-Lille (262 kilómetros), Lille-Charleville (192 kilómetros), Charleville-Metz (161 kilómetros), Metz-Belfort (230 kilómetros), Belfort-Evian (293 kilómetros). Ayer fué día de descanso. Las etapas que quedan por correr son:

Día 10.—Evian-Aix les Bains (207 kilómetros).

Día 11.—Aix les Bains-Grenoble (229 kilómetros).

Día 12.—Grenoble-Cap (102 kilómetros).

Día 13.—Cap-Digne (156 kilómetros).

Día 14.—Digne-Niza (156 kilómetros).

Día 15.—Descanso en Niza.

Día 16.—Niza-Cannes (126 kilómetros).

Día 17.—Cannes-Marsella (195 kilómetros).

Día 18.—Marsella-Montpellier (172 kilómetros). Desde Nimes contra reloj, equipos).

Día 19.—Montpellier-Perpignan (177 kilómetros). Desde Narbonne contra reloj los individuales).

Día 20.—Perpignan-Luchon (325 kilómetros).

Día 21.—Descanso en Luchon.

Día 22.—Luchon-Pau (200 kilómetros).

Día 23.—Descanso en Pau.

Día 24.—Pau-Burdeos (205 kilómetros).

Día 25.—Burdeos-La Rochelle (183 kilómetros).

Día 26.—La Rochelle-Nantes (164 kilómetros).

Día 27.—Nantes-Caen (275 kilómetros).

Día 28.—Caen-París (221 kilómetros).

Día 29.—París-París (200 kilómetros).

Día 30.—París-París (200 kilómetros).

Día 31.—París-París (200 kilómetros).

Día 32.—París-París (200 kilómetros).

Día 33.—París-París (200 kilómetros).

Día 34.—París-París (200 kilómetros).

Día 35.—París-París (200 kilómetros).

Día 36.—París-París (200 kilómetros).

Día 37.—París-París (200 kilómetros).

Día 38.—París-París (200 kilómetros).

Día 39.—París-París (200 kilómetros).

Día 40.—París-París (200 kilómetros).

Día 41.—París-París (200 kilómetros).

Día 42.—París-París (200 kilómetros).

Día 43.—París-París (200 kilómetros).

Día 44.—París-París (200 kilómetros).

Día 45.—París-París (200 kilómetros).

Día 46.—París-París (200 kilómetros).

Día 47.—París-París (200 kilómetros).

Día 48.—París-París (200 kilómetros).

Día 49.—París-París (200 kilómetros).

Día 50.—París-París (200 kilómetros).

Día 51.—París-París (200 kilómetros).

Día 52.—París-París (200 kilómetros).

Día 53.—París-París (200 kilómetros).

Día 54.—París-París (200 kilómetros).

Día 55.—París-París (200 kilómetros).

Día 56.—París-París (200 kilómetros).

Día 57.—París-París (200 kilómetros).

Día 58.—París-París (200 kilómetros).

Día 59.—París-París (200 kilómetros).

Día 60.—París-París (200 kilómetros).

Día 61.—París-París (200 kilómetros).

Día 62.—París-París (200 kilómetros).

Día 63.—París-París (200 kilómetros).

Día 64.—París-París (200 kilómetros).

Día 65.—París-París (200 kilómetros).

Día 66.—París-París (200 kilómetros).

Día 67.—París-París (200 kilómetros).

Día 68.—París-París (200 kilómetros).

Día 69.—París-París (200 kilómetros).

Día 70.—París-París (200 kilómetros).

Día 71.—París-París (200 kilómetros).

Día 72.—París-París (200 kilómetros).

Día 73.—París-París (200 kilómetros).

Asamblea de la Federación Valenciana

Valencia, 9.—Se ha celebrado la asamblea de la Federación Regional.

Se reeligió presidente a D. Antonin Cotanda. Por unanimidad se acordó conceder un diploma de honor al crítico deportivo del «Diario de Valencia», D. Amador Sánchez Díaz, que lleva veinte años trabajando en la Prensa deportiva. Se acordó también conceder la medalla del Mérito a Arturo Montes.

El Sevilla F. C. da descanso a sus jugadores y rechaza ofertas

Sevilla, 9.—A pesar de las ofertas recibidas para jugar en Portugal, Italia y Hungría, el Sevilla F. C. ha decidido no aceptarlas y dar descanso a sus jugadores.

Selección argentina, 1; combinado español, 1

Buenos Aires, 9.—El equipo español, integrado por jugadores del Atlético de Madrid y del Español de Barcelona, ha empatado a uno en un partido jugado contra una selección argentina.

EXCURSIONISMO

Gimnástica Española

Esta Sociedad celebrará el próximo domingo, día 14, una excursión a Navacerrada-Pedriz. Además de esta excursión efectuará la que tiene por costumbre todos los domingos a La Pedriz.

Club Alpino Español

Buscando el mejor desplazamiento de sus socios y de todos los aficionados a la montaña en general a la vecina Sierra, el C. A. E. continúa el servicio de autocar al puerto de Navacerrada y Cotos.

La salida será todos los sábados, a las diez de la noche, del domicilio del Club, y podrán disfrutar de él las demás Sociedades y aficionados en general en las mismas condiciones que los socios del Club.

Para inscripciones hasta el viernes, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Mayor, 6.

Federación Cultural Deportiva

Organizada por esta Federación Obrera de España se celebrará el próximo día 14 una excursión artística-deportiva a Aranjuez, en cuyo lugar serán visitados por los excursionistas todos los monumentos artísticos, y por la tarde se organizará el festival deportivo que organiza la Sociedad Deportiva Aranjuez.

Velo-Club Portillo

El próximo domingo, día 14, se celebrará una excursión al puerto de Navacerrada, en lugar del curso que se tenía anunciado del kilómetro lanzado.

El punto de reunión será en San Antonio de la Florida, a las cuatro de la mañana. El recorrido total de la excursión constará de 124 kilómetros.

Llegada a Villalba, a las seis y treinta; margen para puntuar, diez minutos.

Richard Gans

Esta Agrupación Cultural Deportiva organiza una excursión para el próximo domingo, día 14, al puerto de Los Cotos y a El Paular con visita al Monasterio de La Cartuja. También se celebrará en el puerto de Los Cotos un concurso de subida a Peñalara para individuales y parejas mixtas.

Las inscripciones para los socios y simpatizantes se admiten hasta hoy, día 10, en el domicilio social, calle de Vicente Blasco Ibáñez, número 61.

Club Deportivo Librero

Esta Sociedad organiza para el día 14 una excursión al Monasterio de El Paular en autocares.

Para detalles e inscripciones en el domicilio de la referida Sociedad, Jerónimo de la Quintana, número 5.

RUGBY

En honor de los campeones de España

Un grupo de admiradores de este viril deporte ha organizado para hoy miércoles, a las diez de la noche, una cena-homenaje al equipo de la Sociedad Gimnástica Española por haber conquistado el campeonato de España en Valencia.

ATLETISMO

Sporting Club Bombilla

Se pone en conocimiento de todas las Sociedades federadas, no federadas y simpatizantes a este deporte, que esta Sociedad organiza una carrera de carácter libre para el domingo, día 14, a las diez de la mañana, con el siguiente itinerario:

Salida, carretera de El Pardo, frente al número 23, a seguir por el puente de Galicia, carretera de Castilla, puente nuevo de los Vi-veros, carretera de La Coruña, puerta de la Media Luna, carretera interior de La Coruña, San Antonio de la Florida al punto de partida, siendo un total de cinco kilómetros.

Las inscripciones para esta prueba se reciben en el domicilio social de este Club, camino de El Pardo, número 23, de seis de la tarde a nueve de la noche, hasta el día 12.

ALPINSIMO

Marcha por montaña

El próximo domingo, día 14 del corriente, celebrará la Sociedad Deportiva Excursionista una marcha de regularidad por montaña, de parejas mixtas, sobre el siguiente recorrido:

Chalet Puerto de Navacerrada, Cerro de Maravillas, Venta de los Mosquitos, Camino forestal, Fuente de la Reina, Puerto de la Fuentria, Collado Ventoso, Segundo pico, Cerro del Telegrafo, Chalet.

El mismo día, y una vez efectuada la marcha anteriormente dicha, se verificará el reparto de premios de la temporada pasada de esquís y los de marcha por montaña y travesía de la Laguna.

Los coches saldrán del domicilio social el sábado por la noche, día 13, y el domingo por la mañana, día 14.

Para más detalles e inscripciones, en la Secretaría de la Sociedad, avenida de Eduardo Dato, 7, planta E.

BOXEO

Fililo Echevarría vence a Baby Arizmendi

Méjico, 8.—Se ha celebrado el combate entre Julián Echevarría y el mejicano Baby Arizmendi, considerado el mejor hombre en la categoría de los ligeros, después de Miller y de Maurice Holtzer.

La lucha resultó muy interesante. Arizmendi hizo un buen combate y batalló con coraje; pero el guipuzcoano le superó en todo momento, hasta el punto de que el fallo favorable a él dado por los jueces fué acogido con grandes aplausos.

Entre los propósitos inmediatos de Julián Echevarría figura el enfrentarse lo antes posible con el campeón mundial, Freddie Miller; pero desea, antes de realizarlo, venir a España una temporada a descansar. Para ello dentro de poco embarcará con dirección a la Península.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Peña Borregón celebró junta general, eligiendo la siguiente Directiva:

Presidente honorario, D. Benjamín M. Borregón; presidente efectivo, D. Miguel Díaz; vicepresidente, D. Manuel García; secretario, D. Sabino Caballero; vicesecretario, D. Jenaro Estebarán; tesorerero, don Ricardo Sanz; contador, D. Tomás Bermejo; vocales, D. Angel Guerrero, D. Amador Hernández, D. Francisco Burgos y D. Pedro Jaime, y como delegado deportivo, D. Isaías Martín.

Peña Borregón saluda a todas las entidades deportivas, y les ofrece su domicilio social, calle del General Porlier, 44, teléfono 50.807, a que podrán dirigirse, de ocho y media de la noche en adelante.

—En el campo de Peña Borregón contendieron los primeros equipos del C. D. Playa y los propietarios del terreno, resultando un partido muy entretenido, y que ambos equipos pusieron en la lucha gran interés por conseguir la victoria, desarrollando un gran juego que, dada la igualdad de fuerzas, terminó con un empate a dos, siendo justo el resultado, ya que en el transcurso de la pelea ambos dieron una gran prueba de deportividad.

—Ha quedado constituida la Sociedad deportiva excursionista Publicistas Club, cuya Junta directiva es la siguiente:

Presidente de honor, D. Juan R. Gerstenhauer; presidente, D. Ricardo Lairana; secretario, D. Julio Rodríguez; tesorerero, D. José Cerdán; vocales, D. José Ramos, don José Pérez Rubio, D. Luis Alejandro y D. José Luis Rosa; delegados de deportes, D. José Ramos y D. José Pérez y Rubio; delegados de excursiones, D. José Pérez Rubio y D. Luis Alejandro.

—Dió comienzo en Guadalajara la competición que lleva su nombre, en la que participan seis Clubs, y para la que ha donado el Ayuntamiento de dicha ciudad una artística copa. Contendieron

Unión Deportiva Girod de Madrid y la A. Deportiva Obrera de Guadalajara, campeón y subcampeón, respectivamente, de la temporada 1934. El partido se desarrolló con toda normalidad, y fué ganado por U. D. Girod por 3-1. El equipo vencedor se alineó de esta forma: Díaz; Sanz, Villalba; Baeza, Jaro, Lolo; Marín, Gonzalito, Ibáñez, Gonzalo, Vidal.

—La Peña Calvo, después de saludar a todas las Sociedades de Madrid y su provincia, ofrece su domicilio social en la calle de Labrador, 13; teléfono 76629, para concertar toda clase de partidos.

Los trabajadores del mar

LA LIBERTAD se ha ocupado en distintas ocasiones de la importante obra social encomendada al Instituto Social de la Marina. Sus páginas han insertado trabajos relativos a la labor social, cultural y económica que vienen realizando los Pósitos de Pescadores, marítimos y marítimo-terrestres, dependientes de dicho Instituto. Nuestros lectores conocen los beneficios que obtienen, con el funcionamiento de estos organismos, los trabajadores del mar, esa modesta y sufrida clase que estuvo abandonada de todos hasta el año 1920, que comenzó a funcionar la Caja Central de Crédito Marítimo, hoy Instituto Social de la Marina. No ha mucho dábamos cuenta de cómo funcionaban los Pósitos de La Sella y de Gijón. Hoy queremos ocuparnos del de Cillerro, que también puede servir de modelo a los de su clase, por la tenaz voluntad de sus dirigentes y por la importancia de la labor realizada desde su organización. Cillerro es un pueblecito situado a la margen derecha de la ría de Vivero (Lugo). Es un pueblo netamente marinero, cuya única industria es la pesca, y es el puerto más importante en industria conservera y de salazón desde La Coruña a Gijón. A este puerto acuden embarcaciones de Galicia, Asturias y Vizcaya.

En este pueblecito, unos hombres entusiastas, conocedores de los beneficios que el Estado concedía a la clase pescadora por mediación de la Caja Central de Crédito Marítimo, hoy Instituto Social de la Marina, crearon el Pósito de Pescadores, a fin de poder disfrutar de aquellos beneficios.

Sin pretensiones comenzó a laborar el Pósito el año 1923. Los ingresos que se obtenían difícilmente alcanzaban para atender al sostenimiento de la Sección de Socorros Mutuos; pero «querer es poder», y los pescadores de Cillerro querían llegar al máximo de beneficios para ellos y los suyos, y a fuerza de constancia y entusiasmo han podido llegar a colocarse a la cabeza de los organismos de esta naturaleza. En 1924 organizó el Pósito de la Sección «Venta de los productos de pesca», instalada en un reducido local de madera, construido al efecto con aportaciones de los socios y de armadores, que vieron con simpatías el esfuerzo que realizaban los pescadores de Cillerro. La importancia adquirida por el Pósito, mereció a la labor que realiza la expresada lonja o Casa de Venta, es extraordinaria. Hoy el Pósito cuenta con un hermoso edificio propio, de tres plantas. En una se halla instalada la lonja; la segunda corresponde a la escuela, con material moderno adquirido por el propio Pósito, y en la tercera planta hay instaladas veinte camas para los marineros forasteros que se ven precisados a pernoctar en Cillerro.

La Casa de Venta ha adquirido tales proporciones, que en ella se realizan operaciones de gran envergadura. Desde el año 1924 a 31 de Diciembre de 1934 se han vendido en su lonja más de veinticuatro millones de kilos de pescado, por un valor de 12.419.644,15 pesetas y un beneficio para el Pósito de 387.503,55 pesetas.

Para facilitar las operaciones de venta tienen instalada una potente sirena eléctrica. Esta, por medio de pitadas, indica la clase de pescado que se va a vender. Su radio de acción alcanza a nueve kilómetros.

Su Sección de Socorros Mutuos funciona admirablemente, facilitándose a los socios y sus familias médico y medicamentos, sin limitación de ninguna clase; seguro de vejez para los primeros y seguro de muerte. Cuenta además con una Caja de Crédito, que presta a sus asociados cantidades, por el módico interés del dos y medio por ciento, a devolver en cinco años, y en la actualidad están gestionando la implantación de Secciones tan importantes como la de Paro forzoso y Cooperativas de consumo y producción.

Es muy digna de alabanza la tenacidad con que laboran estos abogados obreros para redimirse por su propio esfuerzo, alentados por los ánimos que da el Instituto Social de la Marina, invitándoles constantemente a continuar en su labor y ayudándoles, en la medida de sus fuerzas, para que en día no lejano vean convertidos en realidades los esfuerzos que realizan.

EL TEATRO



Reyes Castizo (La Yankee), notabilísima «vedette» del Coliseum, que esta noche celebra su función de beneficio

FIESTA ARTISTICA ORGANIZADA POR LA ESCUELA DE ACTORES

La Escuela de Actores, fundada y dirigida por Luis Pérez de León, celebró anoche una fiesta artística a beneficio de las clases que sostiene dicha Escuela y en homenaje a Lope de Vega.

En el parque de Sicilia Molinero se improvisó un escenario, donde los jóvenes alumnos de Luis Pérez de León hicieron una vez más una brillante demostración de sus condiciones y amor al teatro. En el sencillo escenario, vestido de cortinas, se representaron varias estampas seleccionadas entre las mejores del teatro de Lope. El culto espectáculo fué precedido de la lectura de unas bellísimas cuartillas del admirable escritor mejicano D. Enrique Uthgopp, en elogio de la figura del glorioso poeta. El trabajo literario del ilustre escritor fué celebradísimo.

Todas las estampas fueron aplaudidísimas, y los jóvenes actores recibieron el homenaje de un público entusiasta. Como intermedio del programa se celebró un delicioso baile romántico, y en la segunda parte hubo recital de poesías y concierto. Sería interminable la lista de los elogios a cada uno de los intérpretes. Todos, sin excepción, se comportaron como verdaderos artistas, y sería injusto dejar de citar a uno solo.

Fuó una verdadera fiesta de arte, en un escenario encantador. El Sr. Pérez de León fué muy felicitado. La Escuela de Actores obsequió con una cena espléndida a los representantes de la Prensa.

«MORENA CLARA» EN RIALTO

La compañía Martí-Pierrá ha reestrenado esta comedia. Amparito Martí triunfó plenamente en la figura protagonista y escuchó continuas ovaciones.

También se celebró mucho la labor del primer actor y director, Francisco Pierrá, así como la de las señoras Farfán y Roca y los Sres. Montenegro y Morcillo. Para todos hubo muchos aplausos.

EN LEGAZPI.—«KATIUSKA»

Con extraordinario éxito ha debutado en el teatro Legazpi la bellísima tiple señorita Aurora Arellano, interpretando con la mayor perfección la partitura de la magnífica obra lírica «Katuska».

Todos los elogios que aquí se digan son ínfimos comparados con los aplausos con que el público que asiste a las sucesivas representaciones premia la labor de esta nueva artista de la zarzuela, que está llamada a ser la favorita del público que gusta de estos espectáculos.

Deseamos con verdadero fervor que estos pronósticos se cumplan para que el teatro español, tan falto de artistas de la llamada zarzuela grande, tenga un firme y nuevo sostén.

ESPAÑOL.—HOMENAJE A LOPE DE VEGA

Hoy, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el teatro Español un acto cultural en homenaje a Lope de Vega. Los niños del Grupo Marcelo de Usara desarrollarán un programa de alto valor artístico.

rán un programa de alto valor artístico.

Enhorabuena a estos hijos de obreros, a los que la escuela proporciona ocasión de cultivar tan selectamente sus espíritus.

LAS RELACIONES COMERCIALES HISPANOFRANCESAS

So pretexto de la ruptura, las derechas alarman y desorientan a la opinión

Al "bienintencionado" propósito es necesario oponer serenidad y buen juicio

Por muchas facetas ha pasado el Convenio comercial hispanofrancés, y, desde el primer momento, no cesaron de hacerse gestiones para llegar a un acuerdo entre ambas Delegaciones.

Como no se trata de hacer historia de este proceso, nos limitaremos a destacar la actual situación, que, aun dadas las dificultades con que pudieran tropezar los dos países en sus relaciones para mantener el Convenio bajo aspectos que no dañen a uno ni a otro en sus más delicados intereses, tal vez, con un tacto exquisito en la forma de encarar el problema, no tuviera derivaciones que habríamos de lamentar.

Hoy por hoy, y al decir de D. Teodomiro Aguilar, presidente de la Comisión Interministerial de Comercio exterior, el Convenio ha quedado roto entre Francia y España. La afirmación y la realidad del suceso, que se da como hecho consumado, no suponen asimismo una ruptura de negociaciones con Francia, y es de esperar, por la simpatía que a los españoles nos inspira la nación vecina, surja una fórmula que contenga posibles apastamientos—si los hubiese—para llegar, como vulgarmente se dice, a un buen puerto.

En situación como la presente, lo discreto sería abogar por que la ruptura aminorara su fuerza disolvente sin menoscabar los intereses nacionales. Una guerra de tarifas a estas alturas, después del manifiesto buen deseo con que, lo mismo España que Francia, han procedido durante las negociaciones, sería tanto más de deplorar cuanto que el vínculo amistoso que unió siempre a los dos países no se ha quebrado.

Pero hay un periódico de recalcitrante derechismo que no lo entiende así, y dijérase que, en sus maquiavélicos designios, ha recibido alborozadamente los telegramas de París concernientes a no haberse podido lograr un acuerdo. El periódico, diario de la noche, ha cogido el problema por su cuenta para lo que en el argot periodístico se llama «darle aire», y no ha dudado en extender con titulares a toda plana las aristas de sus comentarios, con el fin de inquietar y predisponer a la opinión contra la vecina República.

El diario nocturno sabrá el porqué de su feroz enemiga contra Francia y en qué consiste el secreto de arrojar al pale que una lanza que opinamos se va a quedar en el suelo sin que la recoja ningún justador. Allí él con su criterio. Pero lo que no debe suceder es que, al socaire de una información que afecta a tantos factores de orden económico, un diario que presume de saberse de memoria los resortes que hay que tocar para que no se salga el caldo del puchero, empiece a vociferar contra una nación, sea la que fuere, cuando más necesaria es la mesura en el léxico y en el calificativo, y cuando el deber de todo ciudadano consciente ha de concentrarse en contribuir con su granito de arena, humilde o fabuloso, que para el caso tanto da, a apaciguar la exaltación y a poner un dique de contención frente a lo que todavía no pasa, por fortuna y en razón de amistad mutua, de un atisbo de marejada.

Con la aplicación de la primera columna del Arancel, a partir de hoy, a juzgar por las palabras del ya citado presidente de la Comisión Interministerial de Comercio exterior, no habría más remedio que estar a merced de la respuesta de Francia, o sea la represalia en los mismos términos que España. Y así, ante una perspectiva tan poco grata y tan dañosa para las relaciones comerciales como para los lazos afectivos, debemos pedir un mes más de aplazamiento, serenidad en el examen del problema, tino en el estudio de cada uno de sus

aspectos y buena voluntad para llegar a una inteligencia, antes que transformar en contienda arancelaria el curso de cuanto se ha venido realizando con excelente intención.

Entendemos que, a salvo los intereses de España, no se puede, sin incurrir en culpa, comentar el hecho con parcialidad, que bien pudiera ser sospechosa, y mucho menos aprovechar un momento trascendental en la vida comercial de dos naciones para mostrar la hielacha, sin prever, o lo que es peor, sabiéndolo de antemano, que de estas ligerezas nacen la desorientación y el confusionismo, lema, por otra parte, sobre el que las derechas «republicanas» han prometido no faltar al juramento.

Informes de Madrid

Carabineros a la frontera

El ministro de Hacienda, al recibir ayer a los periodistas, les dijo que habían salido para Irún fuerzas de Carabineros para reforzar las de la frontera, con motivo de la terminación del plazo del Tratado comercial con Francia.

Agregó el Sr. Chapaprieta que las conversaciones siguen su curso, y cree que se llegará a un acuerdo.

Lo que dice el Sr. Aguilar

El Sr. Aguilar manifestó ayer que los comisionados españoles habían hecho entrega a los delegados franceses de nuestra contrapropuesta.

«Estos—siguió hablando el director de Política—las entregarán al Gobierno de la vecina República, y posiblemente hoy, si se ha celebrado Consejo en el Eliseo, nuestra contrapropuesta será estudiada y contestada.

«Se tardará mucho en saber la contestación del Gobierno francés?—Supongo que no. Esta noche,

mañana o dentro de setenta y dos horas, a lo sumo.

Como el Sr. Aguilar había estado en la Presidencia a la una y media de la tarde, se le preguntó el objeto de la visita al jefe del Gobierno.

«No he ido a visitarle, sino a llevarle unas cosas al Consejo de ministros para que éste las estudiara y resolviera; pero no he podido ver a nadie, porque la reunión había concluido ya.

Informes de París

El estado de las relaciones comerciales según Informes de París

París, 9.—El estado de las negociaciones comerciales francoespañolas es el siguiente:

Presentadas a los delegados franceses las últimas proposiciones del Gobierno de Madrid, en las que parece se ha llegado al límite posible de las concesiones, los representantes de Francia las comunicaron a su Gobierno, que se ha ocupado de ellas en el Consejo de esta mañana, siendo estudiadas en la actualidad por los servicios competentes.

Durante todo el día de hoy no se ha celebrado ninguna reunión de los delegados de ambos países. Las negociaciones están de hecho suspendidas hasta que los delegados españoles sean convocados por los delegados franceses.

Nota del ministerio de Comercio francés

París, 9.—En el ministerio de Comercio se ha facilitado la siguiente nota:

«Como las negociaciones comerciales francoespañolas no han dado resultado satisfactorio antes de vencer la prórroga del Convenio de 6 de Marzo de 1934, a partir de hoy las mercancías de los dos países quedan sometidas a los derechos de la tarifa general.»

Los puntos de vista de ambas representaciones se han manifestado, en efecto, profundamente divergentes, y su conciliación parece, por el momento, difícil.

EL GOBIERNO FRANCÉS, PREOCUPADO

La celebración del 14 de Julio en París

Severas medidas del Gobierno

París, 9.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros. El Sr. Laval expuso la situación exterior.

El Sr. Paganon, ministro del Interior, puso al Consejo al corriente de las medidas destinadas a mantener el orden el 14 de Julio.

Se conocen algunos detalles de las medidas que serán adoptadas por el Gobierno el 14 de Julio.

Los miembros del Frente nacional seguirán los Campos Eliseos del Este al Oeste, y reanudarán, bajo el Arco de Triunfo, la llama del soldado desconocido. El Frente popular se reunirá, por el contrario, en la plaza de la Bastilla y marchará hacia el Este.

La Policía, la Guardia móvil y la tropa velarán por que las dos manifestaciones no entren en contacto. Se anuncia que el ministro de Comunicaciones ha propuesto al Consejo de ministros sanciones para el caso de una huelga de los empleados postales, los cuales han organizado para el viernes próximo una gran manifestación contra los «métodos fascistas» de este ministro.

El coronel La Rocque se propone reanudar la llama en la tumba del soldado desconocido.

París, 9.—El coronel La Rocque, jefe de la Asociación Cruces de Fuego, interrogado por un redactor del «Excelsior», ha declarado que la organización había respondido a una pregunta del Gobierno declarando que estaba dispuesta a proceder al acto simbólico de encender la llama eterna en la tumba del soldado desconocido en la noche del 14 de Julio.

El coronel desarrolló a continuación su programa social y político, y terminó diciendo: «Los cruces de fuego están dispuestos en todo momento a proteger al pueblo francés contra toda tentativa revolucionaria. Disponemos de una inmensa potencia moral. Mantenemos nuestras fuerzas físicas en estado de alarma.»

El coronel añadió que la declaración hecha por el Sr. Laval en vísperas del cierre de la Cámara para las vacaciones parlamentarias a propósito del mantenimiento del orden y de la seguridad por el Estado no atañe, en modo alguno, a los cruces de fuego.

PARA EVITAR DESORDENES

Se declara el estado de guerra en Lahore

Lahore, 9.—Ha sido proclamado el estado de sitio en Lahore, capital de la provincia de Punjab.

El motivo de esta decisión ha sido la disputa latente desde hace varios días entre los musulmanes y la secta de los Sikhs, de Lahore, sobre la propiedad de una vieja mezquita. Los musulmanes dicen que los Sikhs quieren derribar la mezquita, situada en un terreno que les pertenece, mientras que los Sikhs afirman que sólo quieren repararla.

Ambos bandos temen encuentros sangrientos, y los Sikhs han hecho un llamamiento a sus correligionarios de la provincia, que han enviado a Lahore refuerzos armados de grandes cuchillos.

La Policía ha tomado minuciosas medidas de precaución.

El gobernador de la provincia ha marchado a Lahore para solucionar la cuestión.

En un encuentro registrado anoche resultó apuñalado un brigadier de la Policía. Las autoridades han introducido la censura para todas las informaciones relacionadas con este pleito.

Se reunió el alto Comité del Mediterráneo

París, 9.—Esta tarde, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Laval, se ha reunido el alto Comité del Mediterráneo, integrado por los ministros del Interior, de la Guerra y de Colonias, por el gobernador de Argelia, residentes de Francia en Marruecos y Túnez y por los altos comisarios del Estado de Levante.

«La Cámara de los Comunes lamenta que el nuevo Gobierno no haya logrado elaborar un plan fundamental contra el paro y no haya resuelto positivamente el problema de las regiones donde reina la miseria. El número de personas a quienes se aplica la ley de Pobreza ha pasado, durante la gestión del Gobierno nacional, de 950.000 a 1.620.000.»

Contestando a esta proposición, el presidente, Sr. Baldwin, ha declarado especialmente:

«No ha sido el Gobierno nacional, que ha llegado al Poder llevado por una ola, sino el partido obrero, que ha sido alejado del Poder por el empuje de la reprobación, el causante de ello, pues se han necesitado años para restablecer el orden. Jamás prometí eliminar el paro obrero; pero he trabajado mucho para disminuirle.»

El Sr. Baldwin rechazó a continuación los asertos hechos por el partido laborista, según los cuales los obreros ingleses sin trabajo han sido abandonados.

«En verdad—dijo—, desde el advenimiento del Gobierno nacional, el número de parados ha disminuido en cerca de un millón, y desde que se presentó la anterior moción de desconfianza, 308.000 han hallado trabajo.»

Seguidamente, el jefe del Gobierno habló de la creación de nuevos recursos de trabajo.

Finalmente se refirió a las regiones industriales que sufren miseria, y dijo que, en efecto, el paro alcanza proporciones elevadas, y que espera que el plan de electrificación de Londres y el rearme aéreo de Inglaterra darán el medio de reemplazar a los parados de esas regiones.

El voto de censura, rechazado

El voto de censura presentado

ABISINIA, EN PELIGRO

La llamada Comisión de arbitraje fracasada e interrumpe sus deliberaciones

Italia se dispone a obrar con entera libertad

La ruptura del Comité arbitral

El Comité de arbitraje confirma el aplazamiento de las reuniones

Scheveningen, 9.—El Comité italo-abisinio de arbitraje ha confirmado el aplazamiento de las reuniones sin fijar fecha para reanudarlas, y limitándose a decir en el comunicado facilitado que el procedimiento de arbitraje queda suspendido hasta nueva orden.

Además se anuncia que los miembros del Comité y delegados de los Gobiernos han salido ya unos de esta capital y otros lo harán mañana a primera hora.

El texto del comunicado deja la puerta abierta para una reanudación ulterior de las negociaciones que, sin embargo, por ahora, puede considerarse como dado de lado.

La causa de la suspensión de las negociaciones de arbitraje

La Haya, 9.—La causa de que la Comisión de arbitraje del conflicto italoabisinio renunciase a proseguir sus trabajos, ha sido la oposición del delegado italiano a que el agente etíope continuase exponiendo la tesis sobre el principio de que Ual Ual se encuentra dentro del territorio abisinio.

Abisinia ha sugerido la idea de que se recurra a un quinto árbitro; pero por el lado italiano se ha manifestado que no había lugar a proceder a tal designación.

Las inculpaciones que lanzan los árbitros italianos contra el técnico francés delegado de Abisinia

Scheveningen, 9.—El conde Mariscotti y el señor Montana, los árbitros italianos, han hecho esta noche una acusación de sabotaje contra el profesor Baston Jeze, el técnico francés por Abisinia de la Comisión de arbitraje. Los dos árbitros italianos alegan que Jeze, al insistir en querer hablar sobre las fronteras, tenía aparentemente el propósito de poner a la Conferencia en una situación sin salida. Mantienen, además, que el profesor sabía perfectamente que los Gobiernos italiano y abisinio, por notas cambiadas el 15 y 16 de Mayo, habían convenido en dejar la cuestión de la delimitación fronteriza fuera de la discusión de conciliación.

Acusan a Jeze de no haber informado a los otros conciliadores sobre estas notas, y han declarado que el profesor adoptó esa actitud porque sabía que Italia presentaría documentos que habrían determinado que Abisinia hubiera perdido su caso en Scheveningen.

Los italianos alegan que esta ha sido la causa de su protesta contra el hecho de que Jeze hablara de fronteras y también el que no puedan aceptar ahora la idea de nombrar un árbitro adicional, como ha sugerido Jeze.

El delegado Sr. Jeze explica su actitud en la Comisión

La Haya, 9.—El agente etíope y profesor jurídico Gaston Jeze ha manifestado a los representantes de la Prensa que había protestado contra el hecho de habersele rehusado el hacer uso de la palabra, y añadió que ha comunicado a la Sociedad de Naciones las sentencias contradictorias dictadas por los árbitros.

La Delegación italiana también, por su parte, ha manifestado a los periodistas que sí al representante

etíope no se le dejó explicar en el sentido que pretendía, fué porque el agente representante de Italia sólo se manifiesta contra la inclusión de la cuestión de los fronteras, excluyendo el compromiso de 6 de Mayo.

Explicándose en cuanto a su posición de rechazar el nombramiento de un quinto árbitro, dice que no puede ser arbitrada de tal forma una cuestión que compete a una Comisión que estudia asuntos de la exclusiva competencia de los dos Gobiernos.

El fracaso de la Comisión arbitral causa emoción en Inglaterra

Londres, 9.—La Prensa de esta noche publica en forma sensacional información que ponen de manifiesto la emoción producida por el fracaso del procedimiento arbitral de Scheveningen.

En un artículo titulado «Mussolini va probablemente a pegar pronto», el «Star» dice que en los círculos británicos bien informados existe el temor de que Mussolini aproveche la ocasión para marchar inmediatamente contra Etiopía.

El «Evening Standard» titula su artículo «El fracaso de Scheveningen», y dice que pudiera ser el signo de la guerra. Añade que Abisinia pedirá probablemente hoy mismo la convocatoria inmediata del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Dice que en los centros abisinios se declara que se espera de un momento a otro el ataque de Italia.

El corresponsal parlamentario del «Star» hace resaltar que la situación para Inglaterra es muy delicada y que la mayoría del Parlamento inglés desea que la mediación británica se efectúe sólo por la Sociedad de Naciones.

En Roma confiaban en el fracaso de la Conferencia

Roma, 9.—El derrumbamiento de la Conferencia de Scheveningen no ha causado sorpresa en Roma.

Se esperaba que ocurriría en cualquier momento después del intento de Abisinia de introducir la cuestión fronteriza en las discusiones de Scheveningen.

Se afirma que Italia, repetidamente, aconsejó a Abisinia que este problema estaba fuera del alcance de la Comisión de conciliación.

La actitud de Inglaterra

El secretario de la Sociedad de Naciones conferenciará en Londres con el embajador de Italia

Londres, 9.—A última hora de la tarde han conferenciado el secretario general de la Sociedad de Naciones, Sr. Avenol, con el embajador de Italia, Sr. Grandi.

Mañana, el Sr. Avenol almorzará con el Sr. Eden, y por la tarde conferenciará con el embajador polaco.

Hasta pasado mañana, el señor Avenol no será recibido por el señor Baldwin.

Todas estas conversaciones tienen por objeto la grave situación existente entre Italia y Etiopía, y se asegura, contrariamente a ciertas informaciones, que Inglaterra no desea que la Sociedad de Naciones sea convocada antes del 25 de Julio para tratar del asunto.

Para aquel entonces, el Consejo se ocuparía exclusivamente de designar un árbitro neutral en la Comisión italoetíope.

El Gobierno inglés permanece sin adoptar resolución alguna

Londres, 9.—El «Times» dice, a propósito de la situación en Abisinia, lo siguiente: «El Gobierno de la Gran Bretaña examina el problema italoetíope con todas sus consecuencias posibles y permanece en estrecho contacto con el Gobierno francés. Sin embargo, no se ha tomado hasta ahora ninguna decisión. A pesar de las dificultades que se oponen a los trabajos del Comité italoabisinio de arbitraje, no se estima en todas partes que fuera oportuno convocar el Consejo de la Sociedad de Naciones, a pesar de que se haya hablado de esta medida explícitamente en la resolución adoptada por el Consejo de Ginebra en el pasado mes de Mayo.»

Palabras de Eden en la Cámara de los Comunes

Londres, 9.—Respondiendo a una pregunta que le fué formulada en la sesión de la Cámara de los Comunes, el Sr. Eden ha declarado que el Gobierno estudiaría todos los medios susceptibles de solucionar amistosamente el conflicto italoabisinio.

En relación con la construcción de un dique en el lago de Tsana,

el Sr. Eden dijo que Abisinia había invitado al Gobierno inglés y al egipcio a una Conferencia en caminata a concertar un Acuerdo sobre este particular; pero que el Gobierno de Londres hizo saber a los Gobiernos interesados que deseaba que se aplazase esta cuestión, prefiriendo esperar para ello un momento más propicio.

El ministro rumano Titulesco, a París

Londres, 9.—El ministro de Relaciones exteriores rumano, Titulesco, que pasó la última semana en Londres tomando parte en los cambios de puntos de vista sobre la cuestión italoabisinia, partió inopinadamente para París. Su inesperada salida induce a los círculos políticos a creer que someterá al Gobierno francés ciertas proposiciones para el arreglo del conflicto italoabisinio.

Italia no modifica sus proyectos

La situación según declaraciones de los círculos oficiosos italianos

Roma, 9.—En los círculos autorizados italianos se desmiente categóricamente la noticia relativa a una próxima iniciación de las operaciones militares de Italia en África Oriental.

En los círculos responsables italianos se dice que no se ha producido ningún hecho nuevo del que pudiera deducirse un cambio repentino de la situación.

Además, la temporada de lluvias, que no cesa, hasta fines de Septiembre, no permite ninguna acción, y, por otra parte, Italia no quiere perturbar ahora los preparativos necesarios para una operación militar eventual.

Por lo que se refiere a las negociaciones de arbitraje de Scheveningen, se hace resaltar que Italia no cederá, porque los representantes de Abisinia han tratado de ampliar la competencia de la Comisión hasta una cuestión política en lo que se refiere a la delimitación de las fronteras.

Si las dificultades impidiesen al Comité de Scheveningen de proseguir sus trabajos o le obligasen a dar por terminadas las negociaciones, entonces se habría creado una nueva situación y el Consejo de la Sociedad de Naciones podría acordar la designación de un quinto miembro del Comité y llevar la cuestión abisinia a otro terreno.

Si el método adoptado ahora en Scheveningen estuviese a punto de que la actitud intransigente de Abisinia triunfase, entonces Italia debería declarar, como ya se subyace en los círculos italianos, que dejaba de considerarse ligada por el Tratado existente.

Otros informes

En la capital de Abisinia sorprende la actitud de Francia dejando a Italia en libertad de movimientos

Addis Abeba, 9.—Informaciones que no han sido confirmadas todavía anuncian que Francia ha declarado, en favor de Italia, que se desentiende en el conflicto italoabisinio.

Esta noticia ha producido aquí la mayor sorpresa, especialmente después de que Francia ha demostrado en diferentes ocasiones desear abstenerse de una política de aventuras en Abisinia y porque no hay ninguna razón para que Francia cambie de actitud. Francia posee en la Somalia, y sobre todo, el puerto de Jibuti y en el ferrocarril de Djibuti a Addis Abeba, intereses vitales cuya salvaguardia parece imponerse por múltiples razones.

Suecia niega sus aviadores a Etiopía

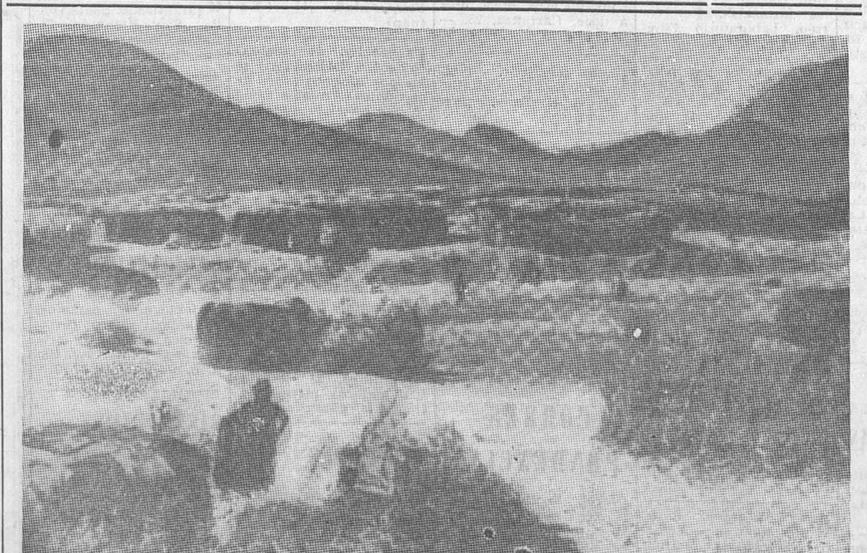
Estocolmo, 9.—El periódico «Stockholms Tidningen» dice que el emperador de Abisinia ha pedido al Gobierno sueco que autorice a alistar cierto número de aviadores militares suecos como instructores.

El Gobierno sueco se ha negado cortésmente a esta petición, alegando que la Aviación sueca tiene necesidad de todos sus oficiales.

Los misioneros americanos no abandonarán Addis Abeba

Londres, 9.—Comunican de Addis Abeba al «Daily Telegraph» que los misioneros norteamericanos no obedecerán la orden de la Legación de los Estados Unidos de abandonar el país.

El encargado de Negocios norteamericano no ha dado hasta ahora tal orden, a pesar de que su Gobierno le haya autorizado a hacerlo.



Un campo de Abisinia